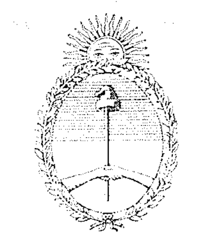
19890828

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE AGOSTO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 32,00

Nº 26.705

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Estatutos de Sociedades Anónimas

AGAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 10 de marzo 1986, folio 344, Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea de 8 enero 1986, que modifica Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. De las ganancias realizadas y liquidas ajustadas a moneda constante se destinan: A) El 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social al fondo de reserva legal; B) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; C) A dividiendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; D) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativos o de previsión o de cuenta nueva o al destino especifico que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, pudiendo establecerse cláusulas de actualización monetaria para el mantenimiento del valor de la misma.

La Escribana
Nº 72.268

AGROPECUARIA LA OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 102 Fº 200 del 11/8/89 ante el Esc. Juan E. Torterola ante el Reg. Not. 580 de Cap. Fed. Socios: Daniel Carlos Iriarte, arg, nac. 10/10/45 casado comer, L.E.: 8.247.836, domic. Mosconi 2229 Pacheco Pcia. Bs. As. y Marcelo Alejandro Seberio, arg. nac. 31/8/63, solt. comerc, D.N.I. 16.736.963, domic. Neuquén 88 R.Mejia Pcia. Bs. As. Objeto: Compraventa, depósito, exportación, importación de cereales y oleaginosas, semillas, frutos del país semovientes, produc. veterinarios, herbicidas, plaguicidas, maquinarias agrícolas, fertilizantes, alimentos para animales y venta de los productos que industrialice; pudiendo tener comisiones, consignaciones y/o representaciones con relación a los mismos, realizar operac. agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de campos, cria y engorde de ganado mayor y menor apicultura y tambo. Denominación: "AGROPECUARIA LA OFELIA S.A. ". Domicilio: Av. P.R.S. Peña 720 Piso 2º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscrip. Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Daniel Carlos Irarte, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Seberio. Director suplente: Bruno Barra.

El Escribano
Nº 72.266

AGROQUIMICA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/8/89; 2) Marcos Felipe Maria Rampazzo, argentino, casado, 5/1/51, L.E. 8.572.140, ingeniero químico, Peña 2114, 2º, A, Cap. Fed. y José Félix Garcia, argentino, casado, 28/1/43, L.E. 4.413.479, ingeniero químico, Lascano 3810, 3º, "4", Block 4, Cap. Fed. 3) AGROQUIMICA RIO DE LA PLATA S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 928, 8º "B", Cap. Fed. 5) Dedicarse a actividades de exploración y explotación de canteras de cualquier tipo, propias y de terceros con excepción de hidrocarburos; pedir concesiones y privilegios sobre actos de este objeto por ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; actividades industriales: fabricación, industrialización, elaboración y envasados de productos minerales y subproductos químicos, textiles, plásticos y metalúlgicos; actividades comerciales: compra, venta, representación, distribución y comercialización de cualquiera de los productos enunciados para las otras actividades; toda actividad relacionada con transporte, flete y deposito de toda clase de mercadería, importación y exportación; tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) ₳ 3.000; 7) 99 años desde inscripción. 8) directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; representación: Presidente o Vice en su caso. 9) Presidente: José Félix Garcia; Directora suplente: Maria Lucia Sustersic, argentina, casada empresaria, 2/2/54, D.N.I. 11.214.297, Peña 2114, 2º, B, Cap. Fed.; 10) 30/6 c/año.

El Apoderado
Nº 72.290

ANTIQUE IMPORT EXPORT CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que: 1) Jorge Alberto Collasso, nac. 12/11/44, divorciado, argentino, comerciante, dom. Olleros 2554, 1º B. C.F., L.E. 4.515.579; Maria Inés Molteni, nac. 7/7/50, soltera, argentina, comerciante, dom. Olleros 2554, 1º B, C.F., L.C. 6.428.842; y Martin Maria Molteni, nac. 16/8/57, soltero, argentino, comerciante, dom. Olleros 2554, 1º B. C.F. D.N.I. 13.549.062. 2) el 14/8/89. 3) "ANTIQUE IMPORT EXPORT CO. S.A." 4) Av. Rivadavia 10.418, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de articulos derivados de la industria manufacturera, en cualquier estado de terminación, ya sean nuevos o usados, así también como sus repuestos y partes, y de productos derivados de la explotación agropecuaria o minera; Mandataria: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y empresa en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en titulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el estado y/o empresa estatales y/o autárquicas y/o mixtas y/o en participación de toda clase de bienes: Financieras; por el aporte, asociación inversión de capitales a personas, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprometidas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes decretos reglamentarios de éstas o por el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. 6) 99 años. 7) Australes Diez millones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, Presidente: Jorge Alberto Collasso. Vicepresidente: Maria Inés Molteni. Director suplente: Martin Maria Molteni. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente, en su caso. 10) el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.217

ARTREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos Gómez Alzaga, argentino, casado, 47 años, empresario, L..E.. 4.385.855, Posadas 1671 Capital Federal; Ignacio Gómez Alzaga argentino, casado, 43 años, Licenciado en Economia, L.E. 4.546.456, Ricardo Levene 956 Capital Federal. 2) 14/8/89. 3) ARTREX S.A. 4) Corrientes 378 Piso 2º Capital Federal. 5) La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Importación y Exportación de bienes, productos, servicios, mercaderías, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, en su estado natural o procesados; mandatos y representaciones comerciales de todo tipo de firmas comerciales o industriales o de todo tipo de corporaciones nacionales o del extranjero y cuyo objeto principal esté estrechamente vinculado con los bienes productos, servicios, mercaderías y materias primas que la sociedad pueda importar y exportar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) Presidente: Carlos Gómez Alzaga, Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga, Director suplente: Fernando Gómez Videla. De acuerdo al art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Los directores durarán un ejercicio en su mandato pudiendo ser reelectos. 9) La representación de la sociedad estará a cargo del Directorio, quien la ejercerá por intermedio del presidente, en forma individual. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 72.304

BERNARDINO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Por Asam.Ext. del 28/9/88 elev. a Esc. Públ. 108 del 30/11/88, se resolvió la adecuación integral de los estatutos a la ley 19.550. Objeto: la explotación del transporte de personas y

carga por automotor, mediante los permisos que otorguen las autoridades nacionales, provinciales, o municipales, o los que la sociedad adquiera por compra o fusión con otras; compraventa de automotores, accesorios, repuestos, lubricantes, carrocerías, su importación y exportación; Directorio: 4 a 10 titulares por 3 años. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 72.285

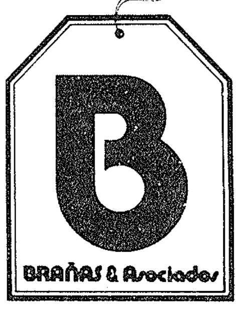
CEREALZAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos Gómez Alzaga, argentino, casado 47 años, empresario, L.E. 4.385.855, Posadas 1671 Capital Federal; Ignacio Gómez Alzaga, argentino, casado, 43 años, Licenciado en Economía, L.E. 4.546.456, Ricardo Levene 956 Capital Federal. 2) 14/8/89. 3) CEREALZAGA S.A. 4) Corrientes 378 2º Piso Capital Federal. 5) La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Importación y Exportación: Dedicarse en general a todo tipo de exportación e importación, de cualquier tipo de bienes y/o productos ya sea actuando directa o indirectamente, por sí, por representantes, en representación de cualquier entidad o asociado a terceros y en especial a la exportación e importacion de cereales, oleaginosos u otros granos y cualquier otra clase o especie de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, en todos sus aspectos y procesos, incluso sus subproductos. Mandatos y representaciones de todo tipo de firmas comerciales o industriales o de todo tipo de corporaciones nacionales o del extranjero y cuyo objeto esté estrechamente vinculado con los bienes, productos, servicios, mercaderías y materias primas que la sociedad pueda importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) Presidente: Carlos Gómez Alzaga, Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga, Director suplente: Fernándo Gómez Videla. De acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. la sociedad prescinde de la sindicatura. Los directores durarán un ejercicio en su mandato pudiendo ser reelectos. 9) La representación de la sociedad estará a cargo del directorio, quien la ejercerá por intermedio del presidente, en forma individual. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 72.305





CONCRETO CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 28 del 17/7/89 del Reg. 121 de la Capital se protocolizó el acta de Asamblea del 29/5/89 Extraordinaria y unánime por la que se aumentó el capital social a la suma de Australes siete millones (₳ 7.000.000) representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/u mediante la emisión de 6.250.000 acciones de integración inmediata y en efectivo. Como consecuencia se reformó el artículo correspondiente del Estatuto el que quedó redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de siete millones de australes representado por siete millones de acciones con derecho a un voto y de valor nominal un austral por acción.

El Presidente
Nº 72.246

CONSTRUCCIONES URUNDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/4/89. Socios: Presidente Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 51, D.N.I. 2.433.383, Lavalle 1536; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 51, D.N.I. 5.698.094, Bollini 2165 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos y minería materiales construcción, maquinarias, herramientas, motores, repuestos. Fabricación reparación, Aportes préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler explotación inmuebles. Exploración, extracción, explotación minas, yacimientos, canteras petróleo, gas, minerales. Importación, Exportación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 3.000 acciones nominativas que socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre 30/1. 99 años. Paraná 123 P. 2º.

El Apoderado
Nº 72.406

DEBENEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 14 junio 1989, Folio 1212. Registro 37. Capital. Protocoliza Asamblea de 20 abril 1988 que modifica Artículo décimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la misma ley. Cuando por aumento del Capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada ley,, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Y artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podra elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio elegirá al Presidente y si lo estimara conveniente a un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. el directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

La Escribana
Nº 72.267

DEBONIS ASPERSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Enrique Debonis, argentino, 30/9/47, casado, L.E. 8.266.684, Paraguay 19, Villa Martelli, Buenos Aires comerciante; Elvira Teresa Baldovino de Debonis, argentina, 10/6/54, casada, D.N.I. 11.235.831, Paraguay 19, Villa Martelli Buenos Aires, comerciante; 2) 17/4/89; 3) DEBONIS ASPERSION S.A.; 4) Fitz Roy 2464, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, exportación e importación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de toda clase de equipos y sistemas de riego por aspersión, sus repuestos, accesorios y afines; accesorios y repuestos para natatorios y afines y productos químicos; maquinarias y herramientas y materia prima de aceros, aceros inoxidables y aleaciones no ferrosas; plásticos y

sus derivados; automotores y prendas textiles; 6) A 155.000; 7) 20 años a partir 17/4/89; 8) Cierre: 31/3; 9) Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Debonis, Vicepresidente: Elvira Teresa Baldovino de Debonis. Director suplente: Fernando Agustín Baldovino, argentino, 29/1/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.767.668 Paraguay 19, Villa Martelli, Buenos Aires.

El Director
Nº 72.221

DEPSA DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS

S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: escritura Nº 26, fecha 16 de agosto de 1989. Socios: Oscar Orlando Aguirre, argentino, 29 años, comerciante, D.N.I 13.663.608, domicilio en Acevedo 3755 Lomas del Mirador, Bs. As. Ricardo José Fabry, argentino, 27 años, comerciante, casado, D.N.I. 14.763.292, domicilio L. de la Torre Nº 1367, Berazategui, Bs. As. Denominación: DEPSA DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.C.I.F. e I. domicilio: Venezuela 451 2º cuerpo 6º Piso Dto. E, Ciudad de Bs. As. duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: extracción, industrialización y procesamiento, explotación, conservación, congelamiento, envasado y trasformación de los productos y subproductos del mar y su comercialización, compraventa, acopio, consignación, distribución representación y comercialización de productos alimenticios destinado al consumo humano y animal. Explotación de servicios de almacenes generales de depósito, en locales propios, de terceros o fiscales; compraventa, importación, exportación, permuta arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de otro tipo, así como su instrumental, equipos, herramientas y maquinarias de uso naval y de todas las artes de pesca. Prestación de servicios de asesoramiento estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional representaciones y mandatos comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; transporte y comercialización de maderas y sus derivados. Importación y exportación en general, desempeñar las funciones de Agencia Marítima y/o Agente de Transporte Aduanero, que sean necesarias para el despacho de buques ya sean propios o de terceros. Los servicios que por su naturaleza deban ser prestados por profesionales matriculados con título habilitante, serán realizados exclusivamente por dichos profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 3.000 Administración y representación: Está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: Está a cargo del Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Art. 284 ley de sociedades. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Orlando Aguirre; Vicepresidente: Ricardo José Fabry. Director suplente: Pedro Saad.

El Apoderado
Nº 72.326

DIGITAL AIR TAX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que su verdadera denominación es "DIGITAL AIR TAXI S. A." como surge de la Escritura rectificatoria del 8/8/89 que corrige el error cometido en la escritura de constitución del 19/7/1989.

El Autorizado
Nº 72.298

DISTRIBUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 1 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/1989, protocolizada mediante escritura Nº 148 del 1/8/89, ante el Registro notarial Nº 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "DISTRIBUD S. A." y de carácter unánime, resolvió aumentar el capital social de 3.000 australes a la suma de 700.000 australes y la emisión de 697.000 australes en acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal A 1 (un austral) cada una y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del 1/4/89 y dejar modificado el artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 700.000 (Australes setecientos mil) representados por 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 (un austral) valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribieran en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales".

El Escribano
Nº 72.243

DURI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por fecha 16 de agosto de 1989, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de "DURI S. A." celebrada el 31 de marzo de 1989, por la cual se resolvió modificar el valor nominal de las acciones escriturales que constituyen el capital social, fijándolo en un austral v/n y eliminando las clases en que se divide; elevar el capital social a la suma de A 60.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y A 1, v/n c/u, las cuales han sido íntegramente suscriptas e integradas con prima de A 184,486375 por acción; y reformando los artículos 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de los estatutos sociales que en lo sucesivo quedan así redactados: "Artículo cuarto: El capital social es de sesenta mil australes (A 60.000) representado por sesenta mil aciones ordinarias escriturales de A 1, cada una y un voto por acción. Artículo quinto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se efectuarán las publicaciones y registraciones indicadas en las disposiciones vigentes. Artículo sexto: Las acciones son escriturales, ordinarias o preferidas de acuerdo con lo que se decida en el momento de la emisión y lo establecido en la última parte del artículo 208 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: Las acciones emitidas otorgan a sus titulares el derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones de iguales características y el de acrecer en el caso de sobrantes en la suscripción. Artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. Artículo décimo: El directorio en su primera sesión deberá designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en

caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo décimo primero: Cada uno de los directores debe depositar la suma de mil australes (A 1.000) en garantía de su mandato. Artículo décimo tercero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por tres años. La Asamblea debe nombrar un suplente por el mismo término. Artículo décimo cuarto: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjüicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso de convocatoria simultánea la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo décimo quinto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo décimo sexto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Escribano
Nº 71.236

FARDEMA

SOCIEDAD ANONIMA

FARDEMA S. A. 1º) Marcela Adriana Stofenmacher, 36 años, comerciante, DNI 10.610.688, domicilio Av. de Mayo 596, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Deborah Claudia Stofenmacher, 30 años, bioquímica, DNI 12.703.583, domicilio Tres de Febrero 1982, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas casadas. 2º) Escrit. del 1/8/89. 3º) FARDEMA S. A. 4º) Lavalle 1537, 4 piso "A", Cap. 5º) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución; Comercial: Compra-venta, permuta, comisión, consignación, representación, envasamiento, y distribución de materias primas, insumos, productos, semielaborados, terminados y demás bienes relativos a productos medicinales, farmacéuticos, medicamentos y/o herboristería, de venta libre al público, como así también todo tipo de artículo de perfumería y farmacia, y sus accesorios; y la explotación de las marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, publicitarias, artísticos o literarios. 6º) 99 años desde su Inscrip. 7º) A 100.000 representado por 10.000 acciones A 10 VAN c/u. 8º) A cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9º) La representación legal a cargo del Presidente conjuntamente con el Vice. Presidente, Marcela Adriana Stofenmacher; Vice, Deborah Claudia Stofenmacher: Directores Sup. Guillermo Ernesto Gerdel y Raquel Kasitzki de Gerdel. 10º) 31/7 de c/año.

Nº 72.261

FINAN EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se rectifican los siguientes puntos del aviso publicado el 6/7/89 Pag. 6 ,2ª Secc. Recibo Nº 65.538, con motivo de su constitución: 1º) El nombre del socio Francisco Juan María Elizalde fue informado erróneamente como Juan María Elizalde, siendo su domicilio Arroyo 959 P. B. Cap. 4º) El domicilio de la Sede Social es Arroyo 959, P. B. Cap. 8º) El presidente de la Sociedad es el Sr. Francisco Juan María Elizalde, siendo correctos los otros datos publicados.

El Apoderado
Nº 72.283

INSTITUTOS MEDICOS S. A.
(I.M.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 15/11/88 protocolizada por escritura del 27/7/89 se decidió modificar los arts. 1, 4 y 5 del estatuto. Denominación: INSTITUTOS MEDICOS S. A. (I.M.S.A.) Capital: A 2.498.500 representado por igual número de acciones de A 1 y 1 voto.

El Abogado
Nº 72.240

INTERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad por escritura pública 16/8/89. Socios: Jorge Miguel Dhios, argentino, casado, industrial, nacido 19/11/1950, D.N.I. Nº 8.503.063, domiciliado en la calle Domingo Repetto Nº 246, Martínez, (PBA); Ricardo Alfonso De Nicola, argentino, casado, industrial, nacido el 11/10/1942, D.N.I. 4.399.592, domiciliado en la calle Altc. F. J. Seguí 1695, Capital Federal, y Juan Carlos Biglia, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 17/4/51, D.N.I. 8.627.091 domiciliado en la calle Av. del Libertador 184, Piso 3, "C", Buenos Aires. Denominación: INTERSYS S. A. Domicilio: Av. del Libertador 184, 3º Piso "C", Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producción, venta, distribución, representación, importación y exportación de máquinas lectoras, de cintas para tornos industriales y medidores de temperatura y su correspondiente software, así como de cualquier máquina con microprocesador de aplicación en la industria metalúrgica, textil o química. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social: un millón de australes (A 1.000.000). Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Miguel Dhios, Vicepresidente: Ricardo Alfonso De Nicola; Director Titular: Juan Carlos Biglia; Directora Suplente: María Cristina Hernández, argentina, soltera, empleada, nacida 30/3/56, DNI 12.082.733, domiciliada en Avenida del Libertador 184, 3º "C", Buenos Aires, Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Administración: Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 años.

La Apoderada
Nº 72.274

LE PAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace constar que según asamblea del 9/8/89 protocolizada en instrumento privado del 22/8/89 se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar el art. 9 del estatuto social.

El Directorio
Nº 72.289

MINERA LA ESCONDIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/4/89. Socios: Presidente Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 51, DNI 5.698.094, Bollini 2165, CF: Suplente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentino, soltera, empleada, 50, DNI 3.723.902, Maza 84 CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos y minería, materiales construcción, maquinarias herramientas, motores, repuestos. Fabricación, reparación. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler explotación inmuebles. Exploración, excavación, perforación, explotación minas, yacimientos, canteras de petróleo, gas, minerales. Importación. Exportación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Capital: A 3.000 en acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 % en efectivo. Sin Sindicatura. Duración: 99 años. Cierre anual: 30/1. Lavalle 932.

El Apoderado

NABISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/4/89. Socios: Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 51, D.N.I. 2.433.383, Lavalle 1536 CF. Suplente: Marcela Marta Murchio, argentina, viuda, comerciante, 58, D.N.I. 2.836.776, Moldes 2435 CF. Compraventa, distribución productos alimenticios, bebidas, químicos, plásticos, maderas, calzado, confecciones. Matanza ganado, pesca, frigorífico. Industrialización, conservación, envasado. Explotación agroganadera, frutihorticola, forestal. Aserraderos, desmonte, molienda, ensilado, bodegas. Aportes e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.516. Mandatos, representaciones, servicios. Intermediaciones, comisiones, transportes, fletes, Administración bienes. Construcción edificios y obras. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Exportación. Importación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 3.000 que socios suscriben por mitades. Sin síndico. 99 años. Cierre anual: 30 enero. Tucumán 1433.

El Apoderado
Nº 72.404

PANIFICACION ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/9/1987 se dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo 4º, El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 2.145 a la suma de ₳ 10.000.- por lo que emitirán acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000 (diez mil) representado por 10.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/ una un voto.

El Autorizado
Nº 72.301

PUERTO SECO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 89 del 26/7/89; Pablo Alberto Gak, argentino, casado, 46 años, industrial, LE 4.404.987, Av. del Libertador 2738, 8º p., Capital; Rosa Jatiner de Gak, argentina, viuda, 69 años, industrial, L.C. 0.196.748, San Martín de Tours 2872, 12º p., Capital; y Julio Bunchicoff, argentino, 50 años, casado, industrial, L.E. 4.287.703, Pasaje Zenteno 3195, 5º p. Capital; "PUERTO SECO PILAR S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La instalación y explotación de depósitos y plazoletas aduaneras o no, sean provisorios o definitivos, importación o exportación e intermedios; almacenamientos, contenedores, transporte de mercaderías, especialmente relacionadas con la industria frigorífica; intermediación de despachos de aduana y toda otra actividad que sea permitida por la Administración Nacional de Aduanas y la Administración General de Puertos; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Julio Bunchicoff; Vicepresidente: Rosa Jatiner de Gak; Director suplente: Pablo Alberto Gak; Sede social: Montevideo 496, 2º p. 21, Capital.

El Apoderado
Nº 71.214

RADIO VISION PRODUCCIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Héctor Bermudez, 52 años, D.N.I. 4.206.007, domicilio Av. San Juan 4168, 10º "A", Cap., Guillermo Edgardo Fernández, 32 años, D.N.I. 13.276.009, domicilio Carolina Muzilli 5422, Cap., ambos argentinos, casados, editores, Mario Carlos Casalla, argentino, divorciado, 43 años, C.I. 5.650.415, periodista, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 2049, 8º 63, Cap. Luis Angel Mira, argentino, Contador Público, 39 años, D.N.I. 8.289.117, domicilio Asia 1465, Cap. Santiago Jesús Raymundi, argentino, 52 años, comerciante, D.N.I. 4.202.507, domicilio Yatay 777, P.B. "E", Cap. 2) Escrit. del 28/8/89. 3) "RADIO VISION PRODUCCIONES ARGENTINAS S.A." 4) Lavalle 1619, 2º A, Cap. 5) Industrial: Mediante la realización de producciones artísticas periodísticas en medios gráficos, cines, radio, televisión y otros medios audiovisuales. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación y exportación de producciones propias o de terceros caracterizadas en la actividad industrial. Servicios: Mediante la prestación de servicios de agencia de publicidad integral y asesoramiento sobre temas publicitarios y de comercialización. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 350.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y ₳ 1 c/u. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente o del vice, en forma conjunta con un director titular. 10) 30/6 de c/ año. Presidente: Guillermo Edgardo Fernández, Vice: Santiago Jesús Raymundi, Directores titu.: Mario Carlos Cassalla y Luis Angel Mira, Director Sup.: Ricardo Héctor Bermudez.

Nº 72.262

SATELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 314 del 1/8/89; Carlos Alberto Vallina, argentino, divorciado, industrial, 35 años, D.N.I. 11.018.603, Concordia 920, Capital; Antonio Héctor Riccillo, argentino, casado, industrial, 35 años, D.N.I. 11.178.852, Canalejas 460, Longchamps, Pcia. Bs. As.; y Aldo Orestes Metti, argentino, casado, industrial, 37 años, D.N.I. 10.201.174, Belaustegui 3273, Capital; "SATELCOM S.A."; Plazo: 99 años; Obj. Fabricación, reparación, reconstrucción y renovación de receptores de radio y televisión, equipos de grabación, reproducción de sonido, sistemas de altavoces, gramófonos, dictáfonos y grabadores, de cintas magnetofónica; equipos y aparatos de transmisión; de instalaciones de radar; de equipos eléctricos se señalización para ferrocarriles y otros medios de transportes, sus piezas repuestos y accesorios; compra, venta, alquiler, permuta, representación, distribución, consignación, importación, exportación; el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones; prestación de servicios en las áreas de comunicaciones, cibernética; Cap.: ₳ 1.200.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por un ejercicio; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/7. Presidente: Carlos Alberto Vallina; vicepresidente: Antonio Héctor Riccillo; Director suplente: Aldo Orestes Metti. Sede social: Combate de los Pozos 272, 4º P. Of. A, Capital.

El Apoderado
Nº 71.198

SEGURIDAD MAGNUN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que su verdadera denominación es "SEGURIDAD MAGNUM S.A. como surge de la escritura rectificatoria del 8/8/1989 que corrige el error cometido en la Escritura de constitución del 21/7/1989.

El Autorizado
Nº 72.299

TRANS POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Norberto Elías Musulman, arg. nac. el 4/3/43, cas. cte. L.E. 4.410.074, domiciliado en Guamini 2367, Capital. Y Eduardo Roberto Rivero, arg. nac. el 14/2/41, cas. empleado L.E. 4.894.695, domiciliado en Iriarte 989, Témperley, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Esc. del 14/8/1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "TRANS POLAR SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías y/o representaciones en el interior y/o exterior de la República. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados a parir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguiente actividades: a) Transporte Terrestre: Mediante la utilización de todo tipo de vehículo automotor realizar el transporte terrestre de personas y/o cargas generales, inclusive semoviente, dentro del territorio nacional o entre este y el exterior o viceversa. Inclúyese dentro de este ítem, el transporte de productos aptos para el consumo humano con utilización o no, de equipos térmicos refrigerados; el transporte de cargas diversas mediante la utilización de vehículos que dispongan de elementos contenedores; transporte colectivo de personas; trasporte de caudales mediante la utilización de vehículos blindados; transporte de combustibles líquidos mediante la utilización de vehículos cisternas; trasporte de objetos de gran tamaño, mediante la utilización de grúas móviles, semirremolques y/o carretones. b) Recolección domiciliaria de residuos; Mediante la utilización de vehículos automotor que dispongan de elementos compactadores, procediendo a la carga, procesamiento y traslado a lugares preestablecidos de los residuos. c) Servicios Atmosféricos: Mediante la utilización de equipos dispuestos de bombas de vacío y cisternas, efectuar la extracción domiciliaria y/o comercial de materia fecal y residuos orgánicos e inorgánicos diversos y su posterior traslado y desagote en lugares autorizados por la legislación vigente. d) Servicios de Hidroelevadores: Mediante la utilización de equipos automotores que posean hidroelevadores o hidrogrúas realizar mantenimiento de

alumbrado eléctrico en la vía pública o en propiedades privadas, instalaciones y/o montajes civiles, comerciales e industriales, pudiendo incluso realizar los trabajos técnicos que requieran la concreción de los mismos. e) Servicios de correspondencia y/o Clearing: Mediante el traslado y ubicación puerta a puerta, de correspondencia epistolar y/o comercial, tanto en el interior del país, como entre éste y el exterior o viceversa. f) Frigorífico: Mediante la compraventa de ganado (bovino, ovino, porcino), faenado o en pies, matanza de hacienda, elaboración de fiambres conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Artículo Cuarto: Capital: Australes quinientos mil (₳ 500.000.-) Artículo Duodécimo: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado 841/84) Artículo Décimo Quinto: El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Pte. Norberto Elias Musulman. Director Suplente: Beatriz Yolanda Medina, arg. nac. el 19/3/42, cas. cte., L.E. 4.276.562, domiciliada en Ameghino 351, Monte Grande Pcia. de Bs. As. Los constituyentes fijan la Sede Social en la calle Guaminí 2367, Capital Federal.

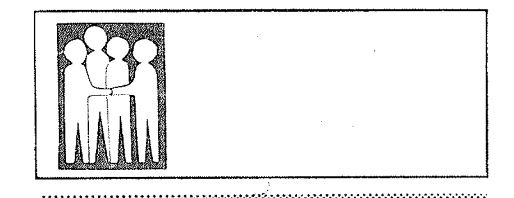
La Apoderada
Nº 72.257

VYASO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Acta de Asamblea del 12/6/89 y Esct. del 22/6/89, se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 5º: Capital ₳ 100.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y derecho a 5 votos c/a.

Nº 72.264



Contratos de S.R.L.

ACERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.-Se hace saber por un día.-Socios: Daniel Alberto Capparrucci, argentino, soltero, nacido el 21/7/59, comerciante, D.N.I : 13.445.461, domiciliado Presidente Perón 488, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. Graciela Alejandra Lavignolle, argentina, soltera, nacida el 19/11/64, comerciante, D.N.I. Nro. 17.162.018, domicilio Angel D'Elía 1092, Muñiz, Prov. Bs.As. - (2) Fecha de constitución del instrumento: 15/8/1989.-Por instrumento privado.-(3) Denominación: "ACERCOM S.R.L.".-Domicilio Social: Tte. Gral. J.D. Perón 1730, 12º "105" Capital Federal.- (5) Plazo de Duración: Diez (10) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- (6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, importación y exportación de toda clase de productos metalúrgicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos.- (7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) dividido en treinta mil cuotas de australes diez (₳ 10) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Capparrucci, quince mil cuotas, o sea, australes ciento cincuenta mil y Graciela Alejandra Lavignolle, quince mil cuotas, o sea, australes ciento cincuenta mil. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se concretará la integración.- (8) Administración: Gerentes: Sr. Daniel Alberto Capparrucci y Graciela Alejandra Lavignolle.- (9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.234

ALFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALFON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 1) 29/6/89.- 2) Eduardo Jorge Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 66 años, L.E. Nº 674.762; Alfonsina Yolanda Clementi, italiana, casada, ama de casa de 65 años, C.I.P.F. 3.121.337; Jorge Eduardo Alvarez, argentino, casado, abogado, de 40 años, D.NI. 7.704.432 y Horacio Roberto Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 12.601.278, todos domiciliados en la calle Paraguay 2949 - Piso 7º "A" Capital 3) "ALFON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 4) Paraguay 2949-Piso 7º dep "A" Cap.Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, fraccionamiento, permuta, arrendamiento, anticresis y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales ya sea propios o de terceros. Representaciones: ejercer todo tipo de representaciones de personas físicas o jurídicas. 7) Australes Doscientos Mil. 8) A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.300

BAR RESTAURANTE EL BUZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Salvador Saavedra, español, casado, 55 años, CIPF. 435.851, Cmdte. Lucena 1051, Avellaneda, Prov. Bs.As.; José Fernández, casado, español, 55 años, Av. La Plata 1205, 3º p. Dto. C. Cap.Fed.; y Jorge Alberto Saavedra, argentino, casado, 30 años, DNI. 13.270.023, Lafuente 1324, Avellaneda, Prov. Bs.As. comerciantes. 2) 22/8/89. 3) "BAR RESTAURANTE EL BUZON S.R.L." 4) Humboltd 815, Cap.Fed. 5) Explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos, comedores en fábricas o clubes, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. 6) 30 años contados de inscripción en R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 6.000.- 8) y 9) Salvador Saavedra, por 20 ejercicios. 10) Diciembre 31 de cada año.

El Autorizado
Nº 72.312

BETOLDI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Esc. del 15/8/1989.- Alicia Beatriz Betoldi, arg., nacida el 15/9/1957, soltera, arq., D.N.I. 13.403.232, domiciliada en Vidal 2046, 4º "E", Capital ; y Marta Susana Betoldi, arg., nacida el 17/5/1959, soltera, actriz, D.N.I. 13.404.103, domiciliada en Av.Libertador 6006 1º "B", Capital ;- Primera: Denominación:"BETOLDI PRODUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs.As.- Segunda: Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg.Púb. de Comercio.- Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a Agencia de Modelos, Servicio de Casting, promociones, publicidad y producciones independientes.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Cuarta: Capital social: ₳ 20.000.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.- Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Décima: Sede Social: Ortega y Gasset 1782, Capital.- Gerentes: Alicia Beatriz Betoldi y/o Marta Susana Betoldi.-

La Autorizada
Nº 72.256

BUENAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº. 258, del 19/5/88, y 417 del 26/7/89, Rubén Horacio Lucas renunció al cargo de Gerente, y vendió a Oscar Manuel Muñoz y a Raquel Jovita Moreno, 500 cuotas del Capital Social, quedando desvinculado.- Reformaron las cláusulas Tercera: Capital: 1 ₳, dividido en 1.000.000 de cuotas suscripción: Oscar Manuel Muñoz: 995.000 y Raquel Jovita Moreno: 5.000.- y Cuarta: Tiene una duración de 30 años contados a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 72.244

CASA FIASCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 229 del 23/12/88 se resolvió la cesión, aumento de capital, prórroga y modificación de "CASA FIASCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El Sr. Miguel Fiasché M.I. 5.572.053 cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a favor de Francisco Salvador Fiasché M.I. 5.557.251, 400 cuotas y a favor de Jorge Salvador Fiasché M.I. 18.603.116, argentino, soltero, 21 años, indus-

trial, domiciliado en Av. Gaona 3754 Ciudadela. Se modifican: art. 2º) Plazo de duración: 31/12/2040. 3º) El capital se aumenta de ₳ 0,001 a ₳ 30.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 10.- c/u, correspondiendo a Francisco Salvador Fiasché 2.700 cuotas y a Jorge Salvador Fiasché 300 cuotas.

La Abogada
Nº 72.308

COSAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Salgueiro, nacido el 28/03/30, CI. 2.903.102, domicilio Bolivar 852 Capital y Andrea Avelina Antruejo, nacida el 31/12/28, CI. 2.501.014, domicilio Av. de Mayo 822, P. 1º Dto. 5 Capital, ambos argentinos, casados comerciantes. Instrumento: Privado de fecha 31/07/89. Denominación: COSAL SUR S.R.L. Domicilio: Maipú 359, P. 4º, Of. 60 Capital Federal. Duración: 60 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, cosméticos, artículos rurales y materiales de construcción. Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. Quedan designados ambos socios como gerentes. Cierre de ejercicio: 31/07.

El Abogado
Nº 72.273

DACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Señores Hubert Raúl Da Cunha, uruguayo, casado, técnico, nacido el 10/10/58, con D.N.I. Nº 92.430.781, domiciliado en la calle Castro 614, planta baja "B", Capital Federal; y, Gina Cristina Delgado, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 25/2/59, con D.N.I. Nº 92.329.691, domiciliada en la calle Castro 614, planta baja "B", Capital Federal; según documento privado de fecha 22 de agosto de 1989; han dejado constituida la sociedad DACOM S.R.L., con domicilio en Castro 614, planta baja, Departamento "B", Capital Federal, la que tendrá una duración de veinticinco años desde la inscripción; cuyo objeto será compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, fabricación, construcción, diseño, reparación, montaje, armado de equipos y sus estructuras, prestar servicios, mantenimiento, asistencia técnica, de: radiocomunicación, telecomunicación, radiofonía móvil, telefonía; pudiendo realizar toda actividad complementaria o suplementaria para lograr sus fines, y a tal efecto presentarse en licitaciones públicas o privadas, de entes nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, y/o ante cualquier entidad física o jurídica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de australes doscientos mil; representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 72.242

DATTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escr. 352 al Fo. 1017 del Reg. 660 de Capital Federal 2/8/89.- Alfredo José Rosso, cede vende y transfiere a favor de Victor Mario Huber y de Felipe Jorge Briñon, integrantes de la sociedad, la totalidad de las cuotas de capital que posee en la mencionada sociedad, o sean cinco mil cuotas que representan ₳ 5.000.- Se designan Gerentes a ambos socios, con uso de la firma social en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 72.254

DISTRIBUIDORA PROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Osvaldo Parra, soltero, 24 años, comerciante, DNI. 17.019.353, Caracas 2021, Dto. 1, C.Fed; y José Viola, casado, 52 años, Contador CIPF. 3.821.485, Paraná 264, 7º p. Dto. 63, C.Fed; argentinos. 2) 16/8/1989.- 3) DISTRIBUIDORA PROMED, S.R.L.- 4) Paraná 264, 7º p. Of. 63 Cap.Fed. 5) Compra, venta, representación, distribución, consignación, permuta y locación de equipos, instrumentos, productos medicinales y farmacéuticos, materiales e insumos necesarios para el equipamiento y funcionamiento de hospitales, clínicas y veterinarias.- Provisión de elementos, insumos y productos alimenticios en estado natural o envasados. Prestación de servicios de asesoramiento y atención de los equipos e instrumentos mencionados, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados. 6) 30 años contados de inscripción en R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000.- 8) y 9) Daniel Osvaldo Parra, por 30 ejercicios. 10) Diciembre 31 de cada año.

La Autorizada
Nº 72.313

DOLTAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 100 del 14/8/89, Registro 306 de CF.; Socios: Mabel Ida Dolhare, LC. 3.686.099, nacida 11/11/38, casada, ingeniera, domiciliada en Puerto Principe 2560, CF;y Miguel Angel Tacchini, DNI. 10.132.209, soltero, arquitecto, nacido 17/9/51, domiciliado en Pinto 3312, CF.; ambos argentinos. Denominación: "DOLTAC CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Puerto Principe 2560, CF. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Construcción: Diseño, proyecto, ejecución, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura y/o decoración en general, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o casas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. B) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y/o habilitación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital ₳ 10.000.- Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente, por el término de tres ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

La Escribana
Nº 72.247

EXPRESO LAS MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Vicino de Navarro, italiana, nacida el 07/07/1940, empresaria, casada, Cédula de Identidad Nro. 4.779.907, domiciliada en Av. Corrientes 4856, Piso 4to., "A", Capital Federal, y Vito Vicino, argentino, nacido el 16/04/936, soltero, empresario, Cédula de Identidad Nro. 4.919.940, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 351, Piso 7mo., "A", Capital Federal,- 2) Instrumento privado de fecha 23/05/1989.- 3) Denominación: EXPRESO LAS MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Domicilio: Yerbal Nro. 4348, de Capital Federal.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros del país o del exterior transporte de mercaderías y cargas en general.- 6) Duración: sesenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital: ₳ 3.000,00.- (australes Tres Mil) dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 (australes Uno), valor nominal cada uno.- 8) y 9) Administración. Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designándose gerentes a la señora Maria Vicino de Navarro y al señor Vito Vicino.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.-

El Autorizado
Nº 71.223

FACINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Osvaldo Mazzochi, argentino, cas., comerciante, nac. 25/1/33, L.E. 4.825.655 dom. en Ituzaingó 738, Temperley, (B.A.) y José Luciano Garcia Baruzzi, uruguayo, cas., comerciante, nacido el 12/4/38, D.N.I. 92.095.478, dom. en G. Mistral 56, Fcio. Varela, (B.A.). Contrato social 20/6/89. 1ro.: denominación FACINT S.R.L. domicilio legal Triunvirato 4235, 2do. piso Of. 40, Cap.Fed. 2do.: duración 55 años a partir inscrip. Reg.Pub. de Comercio. 3ro.: objeto la explotación de la actividad de fabricación y comercialización de cinturones, guantes, valijas, carteras, bolsos, billeteras y artículos de marroquinería en general, como así también todos los accesorios correspondientes al rubro, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con el cuero procesado, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4to: capital social australes trescientos mil (₳ 300.000). 5to: Las cuotas son intransferibles, salvo unanimidad de socios, quienes son prioritarios al valor s/balance. 6to: Al fallecer cualquier socios, sus herederos se incorporarán al acreditarse como tales, en tanto representa el administrador de la sucesión. 7mo: Administración social uno o más gerentes en conjunto, tiempo indeterminado. 8vo: Las resoluciones se vuelcan al libro de actas. 9no: cierra ejercicio el 30/6 de cada año. 10mo: Disuelta la sociedad, la liquidación será a cargo de administrador(es) designados por los socios. Se designan gerentes a Osvaldo Mazzochi y José Luciano Garcia Baruzzi.

El Autorizado
Nº 72.318

— ACLARACION —

FILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la edición del 27/6/89 con Nº 57.671 se deslizó el siguiente error,

DONDE DICE: Cláusula I ... bajo la denominación de YUNNYNK'S TEX S.R.L.,

DEBE DECIR: Cláusula I ... bajo la denominación de YUNNYK'S TEX S.R.L.

La Apoderada
Nº 72.402

GOLD MONEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr.Priv. del 24/04/1989, se constituye "GOLD MONEY S.R.L.". Socios: Myriam Leticia Herrera, 49 años, D.N.I. 8.072.389, argentina, soltera, comerciante, dom.: Av. Callao 1446, pso. 3 "B", y Marta Leonor Luciani, 45 años, D. N. I. 4.670.060, argentina, soltera, comerciante, domc. Martin de Gainza 86, 2do.pso. "K", ambas de Capital Federal. Capital: ₳ 50.000 (cincuenta mil australes); Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización, fabricación, purificación de metales preciosos y alhajas; antigüedades, joyería y relojería; artefactos electrónicos, mecánicos y electromecánicos; computación y accesorios. Pueden operar por cuenta propia o de terceros, asociadas a terceros. Administración, ambas Socias indistintamente.- Cierre de ejercicio, 31 de marzo de cada año. Sede: Av. Corrientes 810 de Capital Federal.

El Mandatorio
Nº 71.232

HAUPT IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 59 del 15/4/89; los socios, Christian Detlef Haupt, y Silke Rasenack de Haupt, ceden y transfieren sus 2.000 cuotas de capital por el precio total de ₳ 200, desvinculándose la sociedad a Mario Ernesto Lenzner, casado, argentino, 37 años, comerciante, Echeverría 1825, 11º P. Capital, DNI 10.132.426; y a Guillermo Costa, argentino, 32 años, soltero, DNI. 12.528.397, comerciante, Billinghurst 56, Capital, quedando como gerentes; resuelven: Trasladar el domicilio social, aumentar el capital, ampliar el objeto social y reformar el Contrato social; Denominación "HAUPT IMPORTACIONES S.R.L.", Av.Córdoba 652, 5º P. C. Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La elaboración, fabricación y transformación de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas, como así también de maquinarias y herramientas de uso en actividades rurales y de jardinería, la comercialización, distribución y fraccionamiento; Explotación y administración de campos, tambo, forestación y reforestación o granja; Compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales; Importación y Exportación de toda clase de mercaderías; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Ambos socios; Cierre: 31/7.

El Apoderado
Nº 71.199

HOGAR SAINT MICHELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nro. 495 del 27/07/89 pasada al Fº 1332, ante el escribano Luis M. Verduga, Registro 453, por el cual la señorita Nélida Margarita Casasbellas, cedió a favor del Doctor Felipe Ibañez, las 6 cuotas que tenía de la sociedad "HOGAR SAINT MICHELLE S.R.L." por la suma total de 25.000 australes. Asimismo, resolvieron designar Gerentes a ambos socios y modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato social, aumentando el capital social y el Plazo de duración de la sociedad, quedando redactadas así: "Segunda: Su duración es de Veinte Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, del Contrato de Constitución, o sea desde el 22 de julio de 1982.- Cuarta: El capital social es de setenta y cinco mil australes, dividido en setenta y cinco mil cuotas de un austral

valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: el Doctor Felipe Ibañez, cincuenta y dos mil quinientas cuotas, y la señorita Ana María Puccetti, veintidós mil quinientas cuotas.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cien australes cada uno. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días.- Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550.- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto.- Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 72.238

MAYDAY SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aníbal Oriente Mantero, arg, casado, comerciante, 30/4/42, CIPF 4.721.639, dom. Tucumán 1694, 6º p. "L" Cap.Fed.; Juan Isidoro Mango, arg., soltero, comerciante, 3/2/46, CIPF 5.719.877, dom. Av. Corrientes 745, 9º p. Cap.Fed.; y Marta Haydée Greco, arg., divorciada, comerciante, 22/6/43, CIPF 5.116.236, dom. Av.Boyacá 392, 2º p. "B" Cap. Fed.- Fecha constitución: 16/8/89.- Denominación: "MAYDAY SEGURIDAD S.R.L.".- Domicilio: Av. Corrientes 745 9º p., of. "92" Cap. Fed. - Plazo: 30 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de seguridad en todas sus gamas, la de las investigaciones privadas, e informes de tipo comerciales y laborales, y todo asesoramiento con respecto al objeto en el área de seguridad de robo, incendio e industrial.- Capital: Diez mil australes dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u; suscripción: Aníbal Oriente Mantero, 5.000 cuotas; Juan Isidoro Mango 4000 cuotas; Marta Haydée Greco 1000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años.- Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerentes: Aníbal Oriente Mantero, Juan Isidoro Mango; y Marta Haydée Greco.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 72.269

MEDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 96 del 16/8/89; José Adalberto Gutmann Lauterstein, uruguayo 40 años, comerciante, DNI 92.273.432, casado; y Gladys Silvia Wollner Sojfer, uruguaya, 39 años, comerciante, casada, DNI 92.408.525, ambos domiciliados en Cucha Cucha 287, 4º P. Dto. 9, Capital; "MEDIAS S.R.L.", Plazo: 99 años, Obj.: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas, materiales en elaboración y productos textiles en general ya terminados; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por 2 ejercicios; Cierre: 31-10.-

El Apoderado
Nº 71.200

NORDESTE ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de fecha 10 de mayo de 1989; Socios: Héctor Antonio Liberanome, argentino, casado, DNI 11.015.530, comerciante, domiciliado en 1º de mayo 5455, Villa Libertad, San Martín, nacido el 25 de febrero de 1954; Jorge Carlos Noval, argentino, soltero DNI 5.082.205, comerciante, domiciliado en Formosa 168, Palomar, Pdo de Morón, nacido el 2 de abril de 1948 y el Sr. Alejandro Eduardo Garrone, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 720, Provincia de Corrientes, nacido el 28 de enero de 1964 en Homaja, Nebraska, EE. UU., DNI Nº 92.484.536.- Denominación: NORDESTE ALIMENTARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A- Industriales: Faenamiento de ganado actuando como matarife abastecedor, trocero de carne, elaboración de chacinados, fiambres embutidos y demás actividades relacionadas con las actividades frigoríficas, todo ello referido al ganado bovino, ovino, porcino y equino. B- Comerciales: Compraventa consignación y toda otra forma de comercialización de ganado y/o de las mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto industrial.- Capital: ₳ 20.000 (Australes veinte mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de un Austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Noval (7000) Siete mil cuotas de un valor de Australes siete mil; Héctor Antonio Liberanome (7000) Siete mil cuotas de un valor de Australes siete mil y Alejandro Eduardo Garrone (6000) Seis mil cuotas por un valor de Australes seis mil. Administración y Representación legal a cargo del Sr. Alejandro Eduardo Garrone.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Sede Social: Uruguay Nº 654, 9º, Oficinas 906-907, Capital Federal.-

El Autorizado
Nº 72.309

OGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 5/4/89: 1) Enrique Guillermo Ahl Masa vende, cede y transfiere la totalidad de sus cincuenta mil cuotas sociales de valor nominal ₳ 0,0001 cada una: 25.000 cuotas sociales a Angel Adrián Andreoli, argentino, L.E. 4.285.634, divorciado domiciliado en Moreno 1886, P.B. Capital Federal, comerciante, nacido el 14/12/1938 y 25.000 cuotas sociales a Hugo César Devesa, argentino, D.N.I. 4.540.401, casado, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2145, Capital Federal, comerciante, nacido el 17/12/1945; consecuentemente el capital social queda integrado: Angel Adrián Andreoli 75.000 cuotas y Hugo César Devesa 25.000 cuotas. 2) Se modifica la representación de la sociedad específicamente el artículo quinto del contrato social, estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la Ley 19.550, ejerciendo la representación legal pudiendo hacer uso en forma conjunta o indistinta de la firma social.

El Autorizado
Nº 72.275

RENECLEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/6/89 RENECLEVER S.R.L. modificó el Art. 1º: Bajo la denominación de "CLEVERS S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Reneclever S.R.L.

El Autorizado
Nº 72.224

RIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 11/8/89 en RIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Fernando Alvaro Chacon cede 550 cuotas a Omar Norberto Moretti y 500 cuotas a Ricardo Ernesto Cerutti.

La Autorizada
Nº 72.286

ROKTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Hugo Zapata, 31 años, casado, DNI. 12.459.403, Hipólito Yrigoyen 3221 Capital; Evaristo Ju[illegible] Fernández, 44 años, divorciado, DNI 7.875.[illegible], Gral. Enrique Martínez 1450 Capital; Argentinos, comerciantes 2) 18/8/89; 3) ROKTEN S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 3221 Cap.Fed.; 5) Intermediación en la promoción y suscripción de tarjetas de crédito; 6) 5 años a partir inscripción Reg.Públ. Com. ; 7) ₳ 5.000; 8) y 9) Ambos socios en carácter de gerentes firma conjunta; 10) 31/7 cada año.

El Socio Gerente
Nº 72.248

RUTA 202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura pública Nº 499 de fecha 31/10/88 los señores Antonio Alberto Cialone y Ricardo Adolfo Rienzi, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Julio Casal Vázquez, español, casado, nacido el 25/7/25, comerciante, C.I. Nº 4.547.610 domiciliado en Jujuy 64, Capital; Osvaldo Magnano, argentino, casado, nacido el 10/3/51, comerciante, D.N.I. 8.522.423, domiciliado en Joaquín V. González 0377, Malaver, Provincia de Buenos Aires; Antonio Alfonso Silva, español, casado, nacido el 3/11/47, comerciante, C.I. Nº 5.036.006, domiciliado en Andrés Lamas 9666, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y Gregorio Prieto Sánchez, español, casado, nacido el 25/5/21, comerciante, C.I. Nº 4.315.674, domiciliado en Jujuy 1625, Moreno, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales, que tienen y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: Julio Casal Vázquez: 330 cuotas; Antonio Alfonso Silva: 340 cuotas: Gregorio Prieto Sánchez: 170 cuotas; y Osvaldo Magnano: 160 cuotas. Como consecuencia de la presente cesión los nuevos socios deciden modificar el domicilio social, el objeto, aumentar el capital social y modificar la administración para lo cual los arts. 1º, 3º, 4º y 5º reformados de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de RUTA 202 S.R.L. Tiene su domicilio legal y social en la calle Jujuy 64, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Estaciones de Servicio: La explotación de estaciones de servicio para el automotor, mediante la compra y venta de combustibles, gas, aceites, artículos y accesorios para el automotor, el lavado y engrase de vehículos y todo otro servicio de mantenimiento; b) Compra, venta de automotores: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos o automotores, sus partes y accesorios. c) Gomería: Mediante la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. d) Garages: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. e) Hipermercado: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hiper y supermercados y f) Bar y confitería: Por la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Cuarta: El capital social es de ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de un austral valor nominal cada una, aportadas por los socios de la siguiente forma: Antonio Alfonso Silva: 3340 cuotas sociales por un valor de ₳ 3.340; Julio Casal Vázquez: 3.330 cuotas sociales por un valor de ₳ 3.330; Gregorio Prieto Sánchez: 1.670 cuotas sociales por un valor de ₳ 1.670 y Osvaldo Magnano: 1660 cuotas sociales por un total de ₳ 1.660. El capital se encuentra totalmente integrado por los socios. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actúan en calidad de gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 72.226

SAPUKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 2/4/87 y 8/9/88; Cesión de cuotas; SAPUKAY S.R.L.; el socio Marcelo Omar Lvovsky, vende, cede y transfiere a Sara Axelrad de Lvovsky 5.000 cuotas de capital, por la suma de ₳ 20.000; se designan gerentes a: Mauricio Lvovsky, Sara Axelrad de Lvovsky y Marcelo Omar Lvovsky; Se resuelve modificar las cláusulas Primera y Tercera del Contrato Social las que quedarán en la siguiente forma: 1) Denominación "SAPUKAY S.R.L.", Quintana 591, P. 1º, Dto. A, Capital; 3) El capital social asciende a ₳ 100.000, representado por 10.000 cuotas de ₳ 10 cada una.

El Autorizado
Nº 72.220

TELEPROCESO INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escr. 351 al Fo. 1014 del Reg. 660 de Capital Federal el 2/8/89. Alfredo José De Rosso, cede, vende y transfiere a favor de Víctor Mario Huber y Felipe Jorge Briñon la totalidad de las cuotas de capital que posee en la mencionada sociedad o sean diez mil cuotas que representan ₳ 10.000. Se designan gerentes a Víctor Mario Huber, Felipe Jorge Briñon y Eduardo Antonio Fazio, todos integrantes de la sociedad, con uso de la firma social de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 72.252

TELEPROCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escr. 350, al Fo. 1011 del Reg. 660 de Capital Federal el 2/8/89. Alfredo José De Rosso, cede, vende y transfiere a Víctor Mario Huber y Felipe Jorge Briñon la totalidad de las cuotas que posee en la mencionada sociedad, o sean dos mil setecientas cuotas que representan ₳ 2.700. Se designan gerentes a Felipe Jorge Briñon, Víctor Mario Huber y Eduardo Antonio Fazio, todos integrantes de la sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta de dos cualquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 72.253

ULTRASOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Horacio Angel Alvarez, 45 años, L.E. 4.433.339, domicilio San Juan 2278 1º A Capital y Julio Héctor Capel, 46 años D.N.I. 7.361.099, domicilio Felipe Aldecoa 858 Dto. 3 Avellaneda, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Denominación: ULTRASOUND S.R.L. 3) Constitución: Escritura del 7/8/89, 4) domicilio: Rivadavia 3428, 9º "18" Capital. 5) Plazo: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades. 1) Comerciales: a) compra y venta de música grabada, discos, cassettes grabados, vírgenes, compactdisc y todo lo relacionado con la música grabada y afines. Para todos los sistemas actualmente en uso y los que en el futuro se realicen o difundan, videos y todo tipo de aparatos audiovisuales y electrónicos. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y aprovisionamiento de Instituciones y empresas Públicas o Privadas. Para adjudicación directa o participación en licitaciones públicas o privadas. c) Importación e Exportación de todo tipo de productos, insumos y materias primas. 2) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración de discos y cassettes en plantas industriales propias y de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. 7) Capital: ₳ 100.000 8) Administración y representación: a cargo de los dos Socios en forma conjunta quienes quedan designados gerentes por 10 ejercicios 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

La Escribana
Nº 72.218

ZOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Alberto Marcus 40 años, D.N.I. 5.096.184, domicilio: Pujol 1175 Cap. Raúl

Orlando Descalzo 39 años D.N.I. 8.565.222, domicilio: Av. Belgrano 2381, Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Esc. del 1/8/89 3) ZOCUS S.R.L. 4) Viamonte 1677, 5º piso Dpto. D Cap. 5) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. Publicidad propaganda, difusión divulgación de libros, revistas, obras, y otras creaciones relacionadas con el objeto.Producción,verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales legales y literarios. La fotoduplicación de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción 7) A 60.000 dividido en cuotas de VAN 1 c/u 8) A cargo de los gerentes socios o no 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. Gerentes.: Gregorio Alberto Marcus y Raúl Orlando Descalzo 10) 31/12.

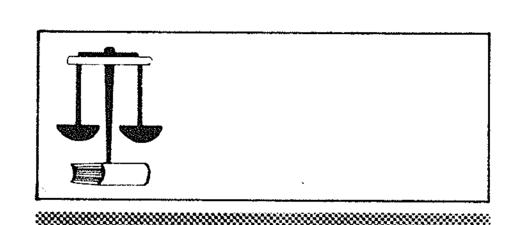
Nº 72.263

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 72,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 72,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 72,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 72,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 252,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 144,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 648,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 432,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 72,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 108,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 108,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 342,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 342,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 522,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 72,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 486,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 342,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 198,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 252,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 846,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 990,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 594,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 306,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1089,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 72,-



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita al causante PEDRO JESUS SAN MARTIN, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "SAN MARTIN PEDRO JESUS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 28/8 Nº 51.308 v. 28/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ANTONIO ANTICH MAS a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso caratulado "ANTICH MAS ANTONIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" que se tramitan ante dicho Juzgado y Secretaría sitos en Talcahuano 550, Piso 6º. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 28/8 Nº 59.818 v. 28/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a EDUARDO ROMAN CASTAGNINO, que en autos "CASTAGNINO de CASTAGNINO LILIANA ESTER c/ CASTAGNINO EDUARDO ROMAN s/ divorcio" se le corre traslado de la petición de la actora para que se decrete el divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 28/8 Nº 71.209 v. 29/8/89

Nº 25

El día 5 de julio de 1989, en los autos: "BERDAT DE MARTINEZ SUSANA C. y MARTINEZ LUIS HORACIO s/ divorcio (art. 67 bis)", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 49, a mi cargo, se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges LUIS HORACIO MARTINEZ y SUSANA CARMEN BERDAT, decretada a fs. 14 en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 de la Ley 23.515 y del Código Civil respectivamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 28/8 Nº 72.408 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 por la Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "BENGTSSON EVELYN s/ Información Sumaria por Adición de Nombre", la Actora tramita la adición del nombre "JENNIFER" a su actual Evelyn y con el objeto de ser llamada: EVELYN JENNIFER BENGTSSON. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 28/8 Nº 71.241 v. 28/8/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don PANFILO BOGADO a comparecer en los autos "PANFILO BOGADO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la ley 14.394. Publíquese un día por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 28/8 Nº 51.298 v. 28/8/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en autos "BRUNO GILBERTO c/ GROPPO FRANCISCO s/ Usucapión", cita y emplaza por el término de diez días a los sucesores de Francisco Groppo, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/8 Nº 71.211 v. 29/8/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BUENAVENTURA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 28/8 Nº 71.192 v. 30/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 31 de julio de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "TAYA S. A. I. C. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.958" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19 "C", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1989 y 5 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de marzo de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 28/8 Nº 2860 v. 1/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "CASTELLANOS Y CIA. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a JULIO JUAN CASTELLANOS y WANIA ESTELA COSENTINO de CASTELLANOS, para que en el término de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/8 Nº 2861 v. 29/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GILLIO JORGE, habiendo sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en French 2357, 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 22 de diciembre de 1989 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 2862 v. 1/9/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FABRISUR S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 18 de agosto de 1989 declarar finalizado el concurso preventivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Secretaría.
e. 28/8 Nº 72.258 v. 28/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, de la Dra. Mónica S. Mauri comunica por cinco días en autos "RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. con domicilio en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 47, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Alberto Jorge Gutiérrez con domicilio constituido en Talcahuano 893, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de noviembre de 1989. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1989 y 12 de febrero de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal) el día 7 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los que concurran. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial, en La Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en El Día de La Plata.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1989.
Mónica Susana Maure, secretaria.
e. 28/8 Nº 71.217 v. 1/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "EL EMPORIO DE LA NUTRIA S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.631) ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 17 de agosto de 1989.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/8 Nº 2863 v. 1/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del codemandado GINO MADDONI para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio; en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ MADDONI ANGEL DINO y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 28/8 Nº 2864 v. 29/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 1 de agosto de 1989, se ha decretado la quiebra de PAPELERA CONTEMPORANEA S. R. L. Fue designado síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Sarmiento 747, 2º Piso "10", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 18 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 2865 v. 1/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "HAUSTEILE S. A., decretada con fecha 24 de julio de 1989. Síndico Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 5 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de noviembre de 1989 y 4 de diciembre de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores Cefcrino Fernández D. N. I. Nº 8.260.439 y Stella Castro D. N. I. Nº 0.251.833, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 28/8 Nº 2866 v. 1/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal cita y Emplaza al Sr. ALEJANDRO SANTIN, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO ARGENFE S. A. c/ INSUA JORGE C. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marco Francisco Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 72.409 v. 28/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "TURIMEX S. R. L. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso Preventivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Turimex, con domicilio en Corrientes 330, 3º con fecha 1/8/89, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel Rodríguez con domicilio en Chacabuco 380, 2º Piso ante quien los acreedores deberían verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 29 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar el informe establecido por el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 18 de octubre de 1989 y el art. 40 de la misma norma legal el día 9 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, el día 6 de diciembre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 72.314 v. 1/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que se ha calificado la conducta de don JORGE PARDO GARCIA como de culpable y fraudulenta en los autos caratulados "PARDO GARCIA JORGE s/ Incidente de calificación de conducta".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/8 Nº 2867 v. 28/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, cita y emplaza a don ALFREDO LUIS MARIOLA, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en los autos caratulados "ORTEGA FELIX JUAN c/ MARIOLA ALFREDO LUIS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 71.227 v. 29/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ EDICA S. A. s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días citando a la demandada Edica S. A. para que en el término de 5 días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/8 Nº 2868 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ SUFINAN S. A. s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días, citando a la demandada SUFINAN S. A., para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/8 Nº 2869 v. 29/8/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Daniel Stortini, Secretaría desempeñada por el Dr. Luis Torello, sito en Cerrito 536, 4º, Capital Federal, cita y emplaza a los señores FRANCISCO CALABRO y ANGEL FREIRE a contestar la demanda instaurada en su contra por OSCAR IBAÑEZ por despido y cobro de pesos, el día 8 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas en los autos caratulados "IBAÑEZ OSCAR c/ FREIRE ANGEL y Otro s/ Despido (44.772/87)", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Luis Torello, secretario.
e. 28/8 Nº 2871 v. 28/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a SANDRA GRACIELA POSADAS procesada por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 829, caratulada: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL s/ Denuncia Defraudación" dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal).
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Javier Augusto De Luca, secretario federal.
e. 28/8 Nº 2872 v. 28/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WINOCUR JACOBO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 228.821/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WINOCUR JACOBO, M. I. 2.130.132, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. consulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano WINOCUR JACOBO, M. I. 2.130.132, clase 1906". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 2631 v. 28/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORINFELD RUTH HAYDEE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.186/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORONFELD RUTH HAYDEE, M. I. 2.980.345, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 12.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORINFELD RUTH HAYDEE, M. I. 2.980.345". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 2634 v. 28/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRAPIVKA BASA ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.711/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAPIVKA BASA ROSA, M. I. 5.035.654, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KRAPIVKA BASA ROSA, M. I. 5.035.654, clase 1915". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 2637 v. 28/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLIONSKY SOFIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.273/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLIONSKY SOFIA, M. I. 3.335.830, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLIONSKY SOFIA, M. I. 3.335.830". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 2640 v. 28/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN DEBORA SILVIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.227/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHAN DEBORA SILVIA, M. I. 16.891.818, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN DEBORA SILVIA, M. I. 16.891.818". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 2643 v. 28/8/89

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ARMANDO LUIS ZUCCARINO, cuyos demás datos de identidad se ignoran, con último domicilio conocido en calle Vera Nº 3138 de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Contrabando (art. 187, inc. d) y f) de la Ley de Aduana), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 15 de agosto de 1989".
Víctor Hermes Brusa, Secretario en lo Penal.
e. 28/8 Nº 2873 v. 28/8/89

JUZGADOS FEDERALES RESISTENCIA — CHACO

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado FADES S. A., que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ FADES S. A. s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº

124/89, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 12 de junio de 1989. Agréguese y hágase saber. Atento lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 10 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2874 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber a la demandada LEONOR L. de FERRERO, que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ LEONOR L. DE FERRERO s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 654/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 4 de mayo de 1989. Atento lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio de la demandada y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 1 de junio de 1989.
Dr. Norberto Rubén Gimenez, Juez Federal
e. 28/8 Nº 2875 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado OTTO MALLUR SALOMON, que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ SALOMON OTTO MALLUR s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1211/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 1 de junio de 1989. Atento a lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 15 de junio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2876 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado OSCAR STRAUSS, que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ STRAUSS OSCAR s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1180/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 22 de mayo de 1989. Atento a lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N. cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 12 de junio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2877 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado MADERERA RESISTENCIA, que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ MADERERA RESISTENCIA, s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1479/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 22 de junio de 1989. Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado. En orden a lo nombrado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 12 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2878 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CONFITERIA GIULIANO S. R. L., que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ CONFITERIA GIULIANO S. R. L. s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1115/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 26 de junio de 1989. Atento lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 12 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2879 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado EL NUEVO MOLINO, que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ EL NUEVO MOLINO s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 125/89, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 12 de junio de 1989. Agréguese y hágase saber. Atento lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 11 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2880 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado E. F. Y. T. S. R. L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ E. F. Y. T. S. R. L. s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1607/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 22 de junio de 1989. Atento lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º, del D. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 11 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2881 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado BASILIO SACZUK, que en autos caratulados: FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ SACZUK BASILIO s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1202/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 12 de junio de 1989. Atento a lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 11 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2882 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado E. F. Y. T. S. R. L., que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ E. F. Y. T. S. R. L. s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1606/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 12 de junio de 1989. Atento lo peticionado, surgiendo de autos se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3º del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 11 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2883 v. 28/8/89

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CONFITERIA GIULIANO S. R. L., que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ CONFITERIA GIULIANO S. R. L., s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1116/88, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 22 de junio de 1989. Atento lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado. En orden a lo nombrado por el art. 531 inc. 2º, apartado 3º, del C. P. C. C. N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un día (1) en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 11 de julio de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 28/8 Nº 2884 v. 28/8/89

JUZGADOS FEDERALES SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheertz; notifica a CASAR RAMON LEIVA, D. N. I. Nº 20.152.019, ddo, en Atoj Pozo, Dpto. San Martín de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s/ Infracción al Servicio Militar, IMPUTADO: CESAR RAMON LEIVA, Expte. Nº 2947/88, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal".
Santiago del Estero, 11 de agosto de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 28/8 Nº 2885 v. 28/8/89

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ANTONIO DOMINGO AGUIRRE, D. N. I. Nº 20.865.719, ddo. en Estancia Vieja, Dpto. Río Hondo de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal a su cargo, dentro de los diez posteriores al presente, en los autos: "s/ Infracción al Servicio Militar, Imputado: ANTONIO DOMINGO AGUIRRE. Expte. Nº 2888/88, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal".
Santiago del Estero, 11 de agosto de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 28/8 Nº 2886 v. 28/8/89

JUZGADO CIVIL DE FAMILIA SAN JUAN

Comunícase al señor LUIS VALVERDE, que en autos Nº 651, caratulados: "CHIRINO MARIA c/ LUIS VALVERDE, Divorcio Vincular, Ordinario", que tramitan por ante el Décimo Juzgado Civil de Familia, se ha dictado la siguiente resolución: San Juan, 16 de junio de 1989. Cítese y córrase traslado de la demanda al demandado, a fin de que en el término de veinte días, comparezca, constituya domicilio, ofrezca prueba, la conteste y oponga excepciones, bajo los apercibimientos de los arts. 40, 58 y 340 del C. de P. C. Fdo.: Dra. María E. Tejada de Vega, Juez. Solicito la publicación del presente por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina,
María Estela Tejada de Vega, Juez.
e. 28/8 Nº 72.227 v. 29/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/89 - Vence: 30/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/8/89	FRANCISCO RAMOS CARRION	71.143
2	4	Martín Alejandro Christello	11/8/89	FLORIAL ANGEL GIULIANO	71.148
3	5	Ana M. Beneventano	10/8/89	MARIA ANTONIA CANAVELLO DE GIAQUINTO	71.155
4	7	Silvia V. Guahnon	18/8/89	JUAN ARENA	71.153
4	7	Silvia V. Guahnon	16/8/89	PILAR LAENCINA	71.179
4	7	Silvia V. Guahnon	15/8/89	MARIA ROSA SAENZ VALIENTE DE MARTINEZ VIVOT	71.191
4	8	María del Carmen Aguirre	16/8/89	RAFAEL CESAR DE MARCO	71.173
6	11	Ricardo A. Busto	11/8/89	DONATO ANTONIO AMBROSINO	71.166
7	14	María O. Bacigalupo	6/7/89	TIRSO RAMIREZ OCON	72.085
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11/8/89	MALCOM ALFRED CORRIE ROBERTS	71.149
13	25	Ernesto Lucchelli	12/4/89	DOMINGO VICENTE GARCIA	71.181
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/8/89	JUAN CARLOS CHOUSAL	71.163
15	30	José Luis Gónzalez	14/8/89	ARMONIA TABUENCA DE CAMPAGNOLI	71.138
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/8/89	CATALINA MARIA VASSALLO DE CARREÑO Y AGUSTIN ANTONIO CARREÑO	71.140
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/8/89	LILIANA RITA CROCIONI DE FABRICIUS	71.160

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/8/89	JULIA EVANGELINA ROMERO O ROMERO PONCE DE CARDONA	72.147
20	39	Luis José Carballido	15/8/89	ZAL TANIS	71.162
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/8/89	MARIA ELENA BOLLINI VDA. DE PREVOSTI	71.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/8/89	FRANCISCO PABLO DELLA PENNA	72.102
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/8/89	THIMI DEMETRIO KOTMILO	71.174
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/8/89	JUAN MARIA SENES	72.200
24	48	Rubén H. Malatesta	31/7/89	LUIS DESTEFANO	72.207
27	54	Juan Manuel Converset	28/6/89	FERNANDO GONZALEZ Y RUTH SARA QUINTANS DE GONZALEZ	72.065
28	55	Mónica C. Fernández	3/8/8	VIOLETA ANGELICA PICCIONI	72.099
29	57	Vilma G. Greco	19/8/89	ENRIQUETA ROMERO DE FRAGA	71.150
29	57	María Cristina Bourges Capurro	11/8/89	ANTONIA FONTANA	72.137
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/8/89	FRANCISCO MESTRE	72.097
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/8/89	JUAN BAUTISTA JORGE MONTICELLI	72.119
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	11/8/89	MARIA ALCIRA BASTOS DE COSTAS RIVERO	72.081
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	8/8/89	ISABEL DONALDSON DE NAZAR	72.213
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9/8/89	ALFREDO BASSO	71.156
33	63	Horacio Alejandro Liberti	16/8/89	MARIA DEMETRIA PITTARI	72.098
34	64	José María Pérez	8/8/89	EDUARDO JOSE AFFATICATI	71.195
34	64	José María Pérez	16/8/89	GREGORIO KOTLIAR	72.095
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/7/89	CLOTILDE NOVOA	71.161
36	66	Guillermo Valentini	11/8/89	DIEGO VICTORINO GONZALEZ	71.157
41	71	Alberto Primero Narváez	27/6/89	JOSE CIMINO	72.206
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/8/89	DOMINGO FRANCISCO SAVOCA	71.139
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/8/89	MARTIN LUCIO ALBERTO AVACA Y ADELA SALVADORA ARAGONA DE AVACA	71.159
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/8/89	MARCELO PONCE Y MARIA LUJAN NIRO	72.067
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	10/8/89	EMMA ADELA PEROTTI	71.178
47	77	Silvia R. Rey	26/8/89	GERVASIO GONZALEZ	71.165
47	77	Silvia R. Rey	16/8/89	YOLANDA ANGELA MARIA PELEGRINO	72.132
49	69	Virginia Simari de Landó	10/8/89	OFELIA ROSA FERRARI	71.169
50	80	Angel E. Krkoc	3/7/89	ANDRES RIOS	71.164
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	LINO ANGEL CAMPOS	72.141
52	82	Susana C. Pardo	16/8/89	CARMEN MANGIERI	71.171
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	ANDRES TARANTINI	72.100
56	86	Silvia Liliana Mortara	11/8/89	ERNESTO LUIS JUSTINIANO GUILLON	71.170
56	86	Silvia Liliana Mortara	15/8/89	OSCAR HIDALGO	72.189
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	NICOLAS PAPPA	71.142
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7/8/89	AMELIA MERCEDES DIAZ DE MENUTTI	71.151
60	90	Enrique C. Virto	17/8/89	ROCAGLIA DE MARTIN ELSA	71.187
60	90	Enrique C. Virto	17/8/89	RONCAGLIA ESTEBAN ANTONIO	71.186
60	90	Enrique C. Virto	11/8/89	BERNARDO POLAN	72.105
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/6/89	AURELINO FOLGAR	72.080
68	98	Patricia Barbieri	8/8/89	NELIDA ROSA LOPEZ	72.094
70	100	Julio A. Auliel	4/8/89	ROVELLA DE ROVELLO ROSA	71.154
71	101	Susana A. Novile	11/8/89	LAUREANO ARTURO DECOROSO MOREIRA	71.194
72	102	Daniel H. Russo	1/8/89	HECTOR ANTONIO PALASI	72.209
75	105	María Inés Lezama	14/8/89	JUAN CARLOS FERRUZ	72.208
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/8/89	ENRIQUE SEXTO	72.140
78	108	Luis de Preindlsperg	18/8/89	MANUEL PAIS	71.158
78	108	Luis de Preindlsperg	18/8/89	ELVIRA PAIS	72.157
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/7/89	FIORIBELLA O FLORIBELLA NELIDA POSAS	71.177
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/6/89	ROSA SANSANELLI DE VIRGA	72.210
80	110	María Elena Ucar	17/8/89	LORENZO GERARDO BATRACE	71.176
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	JUAN ANTONIO LOPEZ	71.183

e. 28/8 Nº 156 v. 30/8/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	14/8/89	ALEJANDRO IVANOF	3	HURTO
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	8/8/89	RUBEN PORTILLO	3	ENCUBRIMIENTO
13	140	Marcelo Rodríguez Jordán	4/8/89	RICHARD SELERS TURALLAS VIERAS	3	HURTO
13	140	Marcelo Rodríguez Jordán	27/7/89	GLADYS HERNANDEZ HERRERA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	144	Juan Dante G. Alavila	8/8/89	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
18	156	Jorge H. Gettas	10/8/89	MIRTA ALEJANDRA CISNEROS	3	DELITO DE ROBO
18	156	Jorge H. Gettas	8/8/89	GIL ALEJANDRO BENEGAS	3	DELITO DE LESIONES
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	8/8/89	ANA ROER	3	ESTAFA
20	162	Juan Esteban Cicciaro	3/8/89	ROBERTO GUSTAVO ROTH	3	DELITO DE ROBO
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	11/8/89	CRISTINA MARGARITA FIGUEREDO, MIGUEL ANGEL WEIMAN Y MIRIAM TABOADA	3	USURPACION
25	161	Jorge L. Ballestrero	28/7/89	ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ AGUIRRE	3	ESTAFA
27	106	Daniel E. Parodi	4/8/89	GABRIELA FERDMAN	3	USURPACION

e. 28/8 Nº 50 v. 28/8/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	10/8/89	GUSTAVO WOLF DNI 4.423.293	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
1	1	Luis Fernando Charró	15/8/89	RENE ESTEVEZ	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
1	2	María Luz Rivas Diez	2/8/89	LUIS ICONICOFF	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	26/7/89	ERNESTO RAUL BULLRICH	3	INFRACCION AL ART. 302 CP
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	8/8/89	OSCAR ERASMO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 28/8 Nº 51 V. 28/8/89



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Córdoba

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 1º DE ENERO DE 1988 al 31 DE DICIEMBRE 1988

	Ingresos	Egresos
Contribuciones especiales	₳ 60.000,00	
Retribuciones		₳ 2.400,00
Alquileres pagados		₳ 31.438,00
Gastos papelería		₳ 3.287,30
Gastos de luz y gas		₳ 3.052,74
Gastos para giras		₳ 1.513,50
Impuestos y contribuciones		₳ 14.315,71
TOTALES	₳ 60.000,00	₳ 56.007,25
DIFERENCIA DEL PERIODO		₳ 3.992,75
SUMAS IGUALES	₳ 60.000,00	₳ 60.000,00

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 1º DE OCTUBRE DE 1987 AL 31 DICIEMBRE 1987

	Ingresos	Egresos
Contribuciones Especiales	₳ 10.000,00	
Alquileres pagados		₳ 4.987,51
Gastos papelería		₳ 1.256,30
Gastos de luz y gas		₳ 233,50
Gastos para giras		₳ 1.876,06
TOTALES	₳ 10.000,00	₳ 8.353,37
DIFERENCIA DEL PERIODO		₳ 1.646,63
SUMAS IGUALES	₳ 10.000,00	₳ 10.000,00

Rubén Treco, Presidente
e. 28/8 Nº 2887 v. 28/8/89

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO

Distrito Santa Cruz

A los fines dispuestos en la Ley 23.298 el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Electoral del Dr. Miguel A. Segovia comunica por un día: Que en estos autos caratulados "MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Nº 632, Fº 36, Año 1989), se ha dictado la siguiente resolución: "/// Gallegos, de agosto de 1989. Visto: Considerando; .... Resuelvo: 1º Tener reconocido en calidad de Partido de Distrito a la agrupación denominada "MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO" y por aprobado el nombre partidario con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13, Ley 23.298). 2º Aprobar la Carta Orgánica (fs. 6/19), Declaración de Principios (fs. 2/3) y Bases de Acción Política (fs. 4/5). 3º Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades promotoras presenten los libros exigidos por la ley para su rubricación (arts. 7, inc. g y 37 Ley 23.298). 4º) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades promotoras con un número de afiliados igual al número de adherentes exigido para este reconocimiento convoquen a elecciones internas para constituir a las autoridades partidarias conforme a las normas de la Carta Orgánica. 5º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día la parte resolutiva de este fallo como así la Carta Orgánica Partidaria (art. 63, Ley 23.298). 6º) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, con remisión de fotocopias certificadas. Notifíquese a la señora Fiscal Federal y a los apoderados. Firmado: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal.

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO

SECCION PRIMERA:
DE LAS BASES

CAPITULO I: ORGANIZACION Y GOBIERNO

Artículo 1º — El Movimiento Popular Santacruceño es una Federación de sedes, regidas cada una por su propio reglamento orgánico, con total autonomía en su organización y actividad dentro de los límites de la presente Carta.

Art. 2º — Forman las sedes, los ciudadanos de ambos sexos que, adhiriendo a la Declaración de Principios, se inscriban mediante la afiliación en sus registros.

Art. 3º — El Gobierno del Movimiento Popular Santacruceño y de las sedes, reside en sus bases que lo ejercen mediante:

1º) La elección directa de autoridades del Movimiento Popular Santacruceño y de las sedes.

2º) La decisión directa mediante plesbicitos y referendum en los casos que determina esta Carta y los Reglamentos de las sedes.

3º) La Discusión en plenarios, grupos de estudios y comisiones de los principios doctrinarios y formulaciones programáticas.

Art. 4º — Las bases juveniles del Movimiento Popular Santacruceño agruparán a los afiliados de hasta treinta años y los adherentes que podrán ser todos los argentinos de dieciséis años cumplidos hasta la fecha de su enrolamiento. Las bases juveniles se darán su propio Estatuto.

Art. 5º — Tanto el Movimiento Popular Santacruceño como las sedes podrán crear organizaciones auxiliares de base, de índice gremial, cultural, deportiva, etc. Pero no podrán admitirse ni crearse organizaciones auxiliares que separen a los afiliados por razones de sexo, ideas religiosas o filosóficas u orígenes nacionales o raciales.

CAPITULO II: DE LA AFILIACION:

Art. 6º — Para afiliarse a una sede del Movimiento Popular Santacruceño, se requiere:

1º) Ser ciudadano argentino.

2º) Tener domicilio electoral en el circuito o sección electoral correspondiente a la respectiva sede.

3º) Acreditar ambas circunstancias con el documento que, conforme a las leyes, habilite para votar.

4º) No estar excluido del padrón electoral.

5º) Suscribir las fichas, solicitudes y formularios que establezcan las leyes.

Art. 7º. — El afiliado que cambiara su domicilio electoral dentro de la Provincia de Santa Cruz, pasará de pleno derecho a ser afiliado en la sede correspondiente a su nuevo domicilio, sin podérsele requerir formalidad alguna de admisión.

TITULO II: DE LAS AUTORIDADES DEL MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO

Art. 8º — Son Autoridades del Movimiento Popular Santacruceño:

1º) La Junta de Representantes.

2º) El Directorio Provincial.

3º) El Tribunal de Honor.

4º) La Comisión de Sufragio.

CAPITULO I: DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

Art. 9º — La Junta de Representantes es la autoridad superior del Movimiento Popular Santacruceño con las siguientes atribuciones y deberes:

1) Elegir candidatos para cargos electivos nacionales y provinciales, pudiendo por dos tercios de miembros presentes elegir candidatos a ciudadanos no afiliados.

2) Sancionar y modificar los cuerpos de doctrina, programas generales y especiales y plataforma del Movimiento Popular Santacruceño.

3) Forjar la línea política general del Movimiento Popular Santacruceño.

4) Elegir por dos tercios de votos emitidos los integrantes del Tribunal de Honor y de la Comisión de sufragio.

5) Considerar los informes del Directorio Provincial, Bloque Legislativo Provincial y Legisladores Nacionales del M. P. S.

6) Reformar esta Carta Orgánica.

7) Aprobar, por dos tercios de votos de miembros presentes, la adhesión a alianzas y confederaciones de partidos, así como la separación o secesión.

8) Aprobar por tres cuartos de votos del total de sus miembros, la fusión con otro u otros partidos.

Art. 10º — La Junta de Representantes será electa por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de un representante por cada cien votos o fracción mayor de cincuenta, que en el circuito o sección, correspondiente a la sede respectiva hubiera obtenido el Movimiento Popular Santacruceño en la elección nacional o provincial inmediata anterior. Cuando esa elección hubiera sido simultánea para varios cargos, se promediarán los resultados obtenidos. Por cada dos titulares será elegido un suplente.

Art. 11º — La Junta de Representantes será electa para cada sesión ordinaria, que tendrá lugar no menos de quince día ni más de cuarenta y cinco días antes de la fecha en que venciera el término para oficializar las listas de candidatos para una elección de poderes nacionales o provinciales.

Art. 12º — Los Representantes electos para la última sesión ordinaria, podrán ser convocados a sesión extraordinaria por el Directorio Provincial. Si antes de la siguiente sesión ordinaria, fuera de urgente necesidad:

1) Introducir reformas en la Carta Orgánica.

2) Cubrir vacancias en el Tribunal de Honor o Comisión de Sufragio.

3) Adoptar alguna de las resoluciones previstas en los incisos 7 y 8 del Artículo 9º).

4) Modificar la línea política del Movimiento Popular Santacruceño.

En ningún caso se podrán ejercer en sesión extraordinaria las atribuciones conferidas por los Incisos: 1, 2 y 5 del Artículo 9º.

Art. 13º — Para ser electo representante, se requiere:

1) Estar afiliado a la Sede del M. P. S., que se va a representar.

2) Tener veintiún años de edad como mínimo.

3) Ser nativo de la Provincia de Santa Cruz o tener dos años de residencia en ella como mínimo.

Art. 14º — La sesión ordinaria de la Junta de Representantes se ajustará a las siguientes normas de procedimientos:

1) A los efectos de su constitución actuará como Presidente el Representante de más edad y como Secretario el más joven.

2) Una vez constituida, elegirá un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y dos secretarios.

3) Tendrá la facultad de hacer comparecer para recibir informes y explicaciones a los miembros del Directorio, Legisladores Provinciales y Nacionales del M. P. S.

4) Deberá sancionar el programa y plataforma, antes de elegir los candidatos.

5) No podrá levantar la sesión sin haber agotado su temario.

6) Se regirán en sus trabajos y debates por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

Art. 15º — En las sesiones extraordinarias actuará la Mesa Directiva ELECTA PARA LA ANTERIOR SESION ORDINARIA Y NO PODRAN considerarse otros temas que los expresamente incluidos en la convocatoria.

CAPITULO II: DEL DIRECTORIO PROVINCIAL

Art. 16º — El Directorio provincial será la autoridad ejecutora permanente del M. P. S. Fijará el domicilio del M. P. S., pero debidamente citado podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia de Santa Cruz.

Art. 17º — El Directorio Provincial se compondrá de dieciséis miembros electos por voto directo de los afiliados en la forma siguiente: Cuatro Directores por la Sede de Río Gallegos, dos Directores por la Sede de Caleta Olivia, un Director por cada una de las Sedes de Pico Truncado, 28 de Noviembre, Puerto Deseado, Las Heras, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Cte. Luis Piedra Buena, un Director electo en conjunto por las Sedes de Perito Moreno y Los Antiguos, un Director electo en conjunto por las Sedes de El Calafate y Tres Lagos, un Director electo en conjunto por las Sedes de Gobernador Gregores Tamel Aike y Lago Posadas y Chaltén. Se elegirá un Director Suplente por cada Director Titular. El Director será electo totalmente cada dos años.

Art. 18º — En su primera reunión, el Directorio Provincial designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, dos Secretarios, un Tesorero y un Pro-Tesorero y de su seno o de fuera de él, un Apoderado Titular y un Apoderado Suplente del M. P. S. En la misma reunión, fijará el domicilio del M. P. S. por su período de dos años y lo comunicará a la Justicia Electoral.

Art. 19º — Son atribuciones y deberes del Directorio Provincial:

1) Dirigir al M. P. S. como autoridad ejecutiva.

2) Hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de la Junta de Representantes.

3) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias aplicadas por el Tribunal de Honor.

4) Emitir manifiestos y declaraciones y dirigir su publicidad y propaganda conforme a las formulaciones doctrinarias y programáticas y a la linea politica resueltas por la Junta de Representantes.

5) Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Representantes, y presentar ante la misma, los informes y proyectos que correspondieren, los que deberán remitir las sedes para su conocimiento y discusión.

6) Administrar e invertir los fondos del M. P. S., debiendo rendir cuentas ante la Junta de Representantes.

7) Dirigir las campañas politicas y electorales.

8) Designar delegados a alianzas y confederaciones.

Art. 20º — El Directorio Provincial deberá reunirse en plenarios con intervalos no mayores de noventa dias. Cada reunión decidirá el lugar de la siguiente. El Presidente, los Vicepresidentes, Tesorero y Protesorero, constituirán la Mesa Ejecutiva del Directorio Provincial encargada de la administración y representación del M. P. S. y de hacer cumplir lo resuelto por los plenarios. Podrá adoptar decisiones politicas, dentro de la linea fijada por la Junta de Representantes, en casos de grave y extrema urgencia, "ad-referendum" del plenario que en el mismo acto deberá convocar.

CAPITULO III: DEL TRIBUNAL DE HONOR

Art. 21º — Toda cuestión relacionada con la disciplina del M. P. S. y conducta de sus afiliados, será competencia exclusiva del Tribunal de Honor, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes electos por la Junta de Representantes y renovada cada dos sesiones ordinarias de dicha Junta. Sus calidades serán las de los Representantes, y se constituirá designando un Presidente y nombrando un Secretario de fuera de su seno.

Art. 22º — A petición de cualquier autoridad del M. P. S. y de las Sedes, el Tribunal de Honor mediante procedimientos que aseguren la inviolabilidad de la defensa, podrá aplicar sanciones de amonestación, suspensión y expulsión.

Art. 23º — Todo afiliado que hiciera a otro imputaciones de carácter personal o politico, deberá probarlas ante el Tribunal de Honor. En caso contrario éste podrá aplicarle una sanción conforme con la gravedad del caso, que podrá llegar hasta la expulsión, en caso de reincidencia.

CAPITULO IV: DE LA COMISION DE SUFRAGIO

Art. 24º — La comisión de Sufragio estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes designados en cada sesión ordinaria por la Junta de Representantes. Se constituirá designando un Presidente y nombrando un Secretario de fuera de su seno.

Art. 25º — Serán atribuciones y deberes de la Comisión de Sufragio:

1) Convocar los comicios internos para elegir la Junta de Representantes y el Directorio Provincial, los plebiscitos y los referendum.

2) Sancionar los reglamentos y expedir las instrucciones necesarias para su mejor organización y fiscalización.

3) Determinar el número y ubicación de las mesas receptoras de votos y designar sus autoridades.

4) Practicar el escrutinio definitivo y proclamar sus resultados.

5) Expedirse sobre protestas e impugnaciones.

6) Realizar todos los actos necesarios para la organización de los comicios conforme al Titulo.

7) Comunicar la realización de comicios a la Justicia Electoral, solicitar la designación de veedores y colaborar con las tareas de éstos.

TITULO III - DEL PATRIMONIO DEL MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO:

Art. 26º — El patrimonio y recurso del M. P. S. se integrarán:

1) Con las contribuciones de los afiliados.

2) Con los aportes de las Sedes.

3) Con los subsidios de la Nación y la Provincia.

4) Con el producto de las colectas populares.

5) Con la utilidad proveniente de sus publicaciones.

6) Con las contribuciones obligatorias que fije la Junta de Representantes a los afiliados que ocupen cargos electivos y politicos.

Art. 27º — Los fondos del M. P. S. deberán depositarse en el Banco de la provincia de Santa Cruz, a su nombre y a la orden del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio Provincial. Sus bienes inmuebles y muebles registrables deberán estar inscriptos a su nombre.

Art. 28º — El Tesorero del Directorio provincial, deberá organizar la contabilidad conforme al Art. 27º Inciso a) de la Ley 23.298, practicar los inventarios y balances dentro de los treinta dias de vencido cada ejercicio anual o de realizada una elección Nacional o Provincial y presentarlos al plenario del Directorio Provincial. Aprobado por éste, será comunicado a la Justicia Electoral por intermedio del Apoderado del M. P. S.

Art. 29º — La gestión patrimonial será fiscalizada por la Junta de Representantes ante la cual el Directorio Provincial deberá presentar los balances aprobados con la documentación correspondiente, en cada SESION ORDINARIA. La Junta podrá aprobarlos o desaprobarlos y adoptar las medidas o promover las acciones que estimare corresponder.

Art. 30º — El Movimiento Popular Santacruceño no podrá recibir suma alguna por los medios que prohibe el Art. 41º de la Ley 23.298. El afiliado que contraviniere esta disposición, podrá ser acusado por cualquier otro afiliado ante el Tribunal de Honor del Movimiento Popular Santacruceño.

TITULO IV - DE LAS INCOMPATIBILIDADES:

Art. 31º — En el M. P. S. serán incompatibles:

1) El cargo de representante con el de miembro del Directorio Provincial.

2) El cargo de representante con el de Legislador Nacional o Provincial.

3) Cualquier cargo superior de la Administración Nacional o Provincial con el de miembro del Directorio Provincial.

4) El cargo de miembro de la Comisión de Sufragio o del Tribunal de Honor con el de Representante o miembro del Directorio y ambos cargos entre si.

5) El cargo de Gobernador o Vicegobernador o Ministro Secretario de la provincia con cualquier otro cargo partidario.

TITULO V - DEL REGIMEN ELECTORAL:

Art. 32º — Tendrán derecho a voto en las elecciones, plebiscitos y referendum, los afiliados con seis meses de antigüedad o más. Los nuevos enrolados que hubieran pertenecido a las bases juveniles en los seis meses anteriores a su enrolamiento, podrán votar desde su inscripción. Son elegibles para los cargos del M. P. S. los afiliados con un año o más de antigüedad.

Art. 33º — Ningún afiliado podrá ser electo por más de dos periodos consecutivos para el mismo cargo del M. P. S.

Art. 34º — Para las Sedes que elijan más de dos Representantes o miembros del Directorio provincial se aplicará el sistema de voto limitado. Si se eligiesen tres cargos, cada afiliado podrá votar por dos; si se eligiesen cuatro, por tres; si se eligiesen cinco, por cuatro; si se eligiesen seis, por cinco, y así sucesivamente.

Art. 35º — Las elecciones internas serán convocadas por la Comisión de Sufragio:

1) Hasta sesenta días antes del vencimiento del mandato del Directorio Provincial.

2) Dentro de cinco dias de convocada a sesión ordinaria la Junta de Representantes.

Dentro de los cinco dias de expedida la convocatoria se comunicará a las Sedes y a la Justicia Electoral y se publicará por cinco dias en dos diarios de la Provincia.

Art. 36º — La Comisión de Sufragio formará el padrón de afiliados en base al fichero que llevará el Directorio Provincial. Dicho padrón, certificado por Escribano o funcionario habilitado, será presentado ante la Justicia Electoral y sus copias certificadas por la Comisión de Sufragio se pondrán en exhibición en las Sedes partidarias y se entregarán a los núcleos de afiliados que lo soliciten con el propósito de presentar listas. La exhibición deberá iniciarse cuarenta y cinco días antes de la fecha señalada para el comicio, y mantenerse por quince días en los locales de las sedes y/u otros lugares abiertos al público que la Comisión de Sufragio determine.

Art. 37º — El vigésimoquinto dia anterior a la fecha del comicio, la Comisión de Sufragio en sesión pública decidirá acerca de los pedidos de inclusión y las tachas recibidas hasta las veinticuatro horas del dia anterior. Sus resoluciones serán inapelables. Con este acto quedará formado el padrón definitivo que se elevará, debidamente certificado, a la Justicia Electoral y sus copias serán puestas en exhibición en las Sedes y entregadas a los núcleos de afiliados que las soliciten.

Art. 38º — El decimoquinto dia anterior al comicio, en sesión pública la Comisión de Sufragio considerará la oficialización de las listas que se hubieren presentado hasta las veinticuatro horas del dia anterior. Solo podrá rechazar listas que no estuvieran propiciadas por un minimo del cinco por ciento de afiliados de la sede respectiva que estuviesen en padrón. Los candidatos de las listas solo podrán rechazarse.

1) Por inhabilidad, consistente en no figurar en el padrón definitivo o no reunir las calidades establecidas por esta Carta Orgánica.

2) Por incompatibilidad, resultante de esta Carta Orgánica o régimen legal de los partidos politicos.

3) Por sanción disciplinaria de suspensión, aplicada por el Tribunal de Honor con anterioridad a la convocatoria.

Art. 39º — Los candidatos rechazados podrán ser reemplazados por otros hábiles hasta diez dias antes del Comicio.

Art. 40º — El séptimo dia anterior a la fecha del comicio, la Comisión de Sufragio, en sesión pública, oficializa los modelos de boleta de cada lista, rubricando los ejemplares necesarios. Designará los lugares en que funcionarán las mesas receptoras de votos, así como un Presidente, un Vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, para cada una de ellas. Rubricará para cada mesa un ejemplar de padrón definitivo. Las boletas y padrones así oficializados, serán entregados al Presidente de cada mesa, no menos de un dia antes del comicio.

Art. 41º — Las elecciones y escrutinio provisorio tendrán lugar conforme al sistema de la Ley electoral nacional vigente. Las actas se labrarán por duplicado, un ejemplar se remitirá a la Comisión de Sufragio dentro de la urna conjuntamente con las boletas y sobres de los sufragios emitidos, el otro ejemplar se remitirá por correo por separado.

Art. 42º — No después de siete dias posteriores a la elección, la Comisión de sufragio procederá al escrutinio definitivo y proclamación de los electos.

Art. 43º — Cuando para un cargo no se ofializare más de una lista, el o los candidatos de la misma serán proclamados electos.

Art. 44º — Las sedes podrán solicitar a la Comisión de Sufragio la simultaneidad de elecciones y en ese caso, la elección para renovación de sus autoridades se hará en la misma fecha, con las mismas mesas, autoridades y padrones que la elección simultánea de autoridades del M. P. S.

TITULO VI: DE LOS PLEBISCITOS Y REFERENDUM

Art. 45º — Los afiliados de la Provincia serán convocados a plebiscitos o referendum en los siguientes casos:

1) Por decisión de la Junta de Representantes o del Directorio Provincial.

2) Por pedido de no menos de cinco sedes.

3) Por pedido de no menos de veinte por ciento de los afiliados con derecho a voto de toda la Provincia.

Art. 46º — La convocatoria y organización estará a cargo de la Comisión de Sufragio ajustándose en cuanto sea aplicable al régimen electoral previsto en el título anterior. La cuestión sometida al voto deberá redactarse de forma que la respuesta pueda ser afirmativa o negativa. El resultado prevalecerá sobre la decisión de cualquier autoridad partidaria.

TITULO VII: DE LA EXTINCION DEL M. P. S.

Art. 47º — El Movimiento Popular Santacruceño se extinguirá:

1) Por fusión con otro u otros partidos politicos.

2) Por disolución resuelta por dos tercios del total de miembros de la Junta de Representantes y ratificadas por referendum.

Art. 48º — En el primer caso, sus bienes y fondos pasarán al partido que resulte de la fusión y en el segundo al Fondo Electoral Permanente.

TITULO VIII: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49º — El Directorio Provincial, siguiendo la linea dispuesta por la Junta de Representantes, podrá impartir instrucciones para su labor a los Legisladores Provinciales y Nacionales del M. P. S. Con fines de coordinación, la Mesa Ejecutiva del Directorio Provincial deberá celebrar una reunión conjunta trimestral con el bloque legislativo provincial y los legisladores nacionales.

Art. 50º — Todos los miembros de cualquier autoridad del M. P. S. que dejaren de concurrir sin licencia del cuerpo que integran a tres sesiones consecutivas, o cinco alternadas, serán cesantes y reemplazados por los suplentes. En toda reunión, una hora después de la señalada en la citación, los suplentes actuarán en reemplazo de los titulares. Cuando existan titulares y suplentes por mayoría o minoría, el reemplazo respetará esa calificación.

Art. 51º — Las sesiones de la Junta de Representantes y del Plenario del Directorio Provincial serán: Publicadas para afiliados y prensa, salvo resolución en contrario.

Art. 52º — Ni la Junta de Representantes, ni el Directorio Provincial podrán juzgar disciplinas. Las proclamaciones de la Comisión de sufragio harán cosa juzgada, salvo los recursos ante la Justicia Electoral.

SECCION SEGUNDA - DE LAS SEDES:

Art. 53º — Las bases del M. P. S. formarán sedes por circuito, sección o municipio, dándose un Reglamento Orgánico para su organización y actividad, sujeto a los siguientes principios:

1) Renovación periódica de sus autoridades por voto directo, SECRETO Y LIMITADO de sus afiliados.

2) Reunión periódica de los afiliados en plenario para debatir puntos de programa, doctrina u organización; la marcha del M. P. S. su linea politica y la gestión de los poderes públicos.

3) Sometimiento de toda cuestión de disciplina y/o conducta al Tribunal de Honor del M. P. S.

4) Determinación de procedimientos y mayorías especiales para celebrar alianzas con otros partidos en elecciones municipales, o incluir en sus listas para esas elecciones, candidatos no afiliados.

5) Elección de los candidatos municipales por voto directo o por plenario de afiliados.

6) Determinación de la forma en que se fiscalizará la gestión patrimonial de la sede.

7) Afiliación permanente con garantía del debido proceso partidario. Todo ciudadano cuya afiliación fuera rechaza dos veces, podrá recurrir ante el Tribunal de Honor, cuya resolución hará cosa juzgada.

Art. 54º — La intervención del M. P. S. en sus sedes se ajustará estrictamente a los siguientes casos y procedimientos:

1) Sólo podrá asumir la autoridad de la Sede, en caso de acefalia total, por decisión del Plena-

rio del Directorio Provincial, quedará organizar la elección de nuevas autoridades en término de noventa días conforme al Reglamento Orgánico de la Respectiva Sede.

2) Cuando el Reglamento Orgánico no se ajustara a lo dispuesto por el Artículo anterior, el Directorio provincial lo pondrá en conocimiento de las autoridades de la Sede. No produciéndose las modificaciones en término de noventa días, el Presidente del Directorio Provincial convocará al Plenario de afiliados de la Sede para que éste considere las reformas, sin sustituir ni suspender las autoridades.

3) Cuando las autoridades de una Sede se excedieran en el término de su mandato sin convocar a elecciones de renovación conforme a su Reglamento Orgánico, la Comisión de Sufragio procederá a la convocatoria, organización, escrutinio y proclamación de las nuevas autoridades.

4) Cuando las autoridades de una Sede se negaran a colaborar en una campaña electoral provincial o nacional, el Directorio provincial podrá designar una comisión de acción política al solo objeto de organizar esa campaña.

5) Cuando las autoridades de una Sede se apartaran gravemente de la doctrina o de las decisiones políticas de la Junta de Representantes, la Comisión de Sufragio por pedido del Directorio Provincial, convocará un plebiscito de los afiliados para que ratifiquen o rectifiquen esa actitud. Si la rectificaren y las autoridades no se conformaran a esa decisión, cesaran en su mandato y el Plenario de afiliados convocado a tal fin por el Directivo Provincial, designará un triunvirato que gobernará la Sede mientras se eligen nuevas autoridades. Si la ratificaran el Plenario del Directorio, suspenderá a la Sede, el uso del nombre y emblema partidarios hasta que la Junta de Representantes decida en definitiva.

TITULO COMPLEMENTARIO - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 55º. — Esta Carta Orgánica entrará en vigencia a partir de la fecha en que la Justicia Electoral otorgue el reconocimiento del M. P. S. como Partido de Distrito.

Art. 56º. — En el término que establece el Artículo 7º de la Ley Nº 23.298 deberán convocarse elecciones simultáneas para la elección de la Junta de Representantes y Directorio Provincial. En el acto de la convocatoria, la autoridad promotora designará una Comisión de Sufragio "ad-hoc".

Art. 57º. — Proclamados los electos, el Directorio provincial deberá constituirse dentro de los cinco días y convocar a la Junta de Representantes fijando fecha y lugar de reunión confeccionando su orden del día que por lo menos deberá incluir los siguientes puntos:

1) Ratificación o modificación de esta Carta Orgánica.

2) Ratificación o modificación de la Declaración de Principios y bases de Acción Política.

3) Designación del Tribunal de Honor y Comisión de Sufragio. La Junta de Representantes podrá ampliar el orden del día señalado por el Directorio Provincial.

Art. 58º. — Hasta que se realicen las primeras elecciones Nacionales o Provinciales posteriores al reconocimiento del M. P. S. como partido de distrito, la Junta de Representantes se integrará en la siguiente forma:

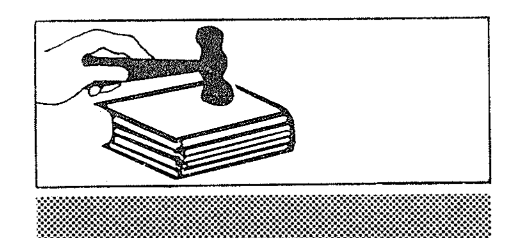
1) Dos Representantes por cada sede.

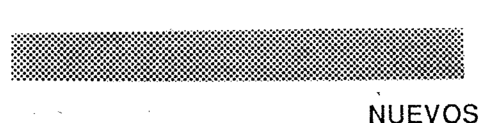
2) Un representante más por cada sede, por cada quinientos electores inscriptos en el Padrón Nacional del circuito o Sección o Fracción no inferior a doscientos cincuenta.

3) Un representante suplente por cada dos titulares.

Miguel Angel Segovia, secretario electoral.

e. 28/8 Nº 2888 v. 28/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º, comunica por dos días (2) en los autos caratulados "LUGO DE DRIJ, AMALIA c/VUL, MAURICIO Y OTROS s/escrituración, Inc. de ejec. de honorarios" (Expte. Nº 97515), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día viernes 1º de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de ésta Capital. El siguiente inmueble, sito en la calle Reconquista 634 (entre ex Güemes y Pueyrredón) de Ciudadela, partido de 3 de Febrero de la Pcia. de Buenos Aires; se trata de un edificio constituido por 3 departamentos, de 2 ambientes, cocina y baño cada uno, con entrada por el pasillo general, en regular estado de conservación; su estado de ocupación según surge del Mandamiento de Fs. 128, se encuentran ocupados por los Sres. Juan C. Córdoba, Eduardo Coraballo y Familia y el Sr. Julio Navarro, sin contrato alguno. Deudas. Obras Sanitarias: fs. 78. Municipalidad de Morón: Fs. 75-76. Rentas: fs. 72. Base: ₳ 29.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 28/8 Nº 72.319 v. 29/8/89

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA DE FERRUFINO SOFIA C/ CORDERO RENE HUMBERTO S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 214.716, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 30 de agosto de 1989 a las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina lijadora "Donnini" con una lija barra y con motor adosado de 3 HP de 2,50 y se lee también "Litio EP" industria argentina, funcionando; una máquina encuadradora "A. J. ROBERTI S.R.L. DANGKAERT" Industria Argentina de 1,80 mts. por 0,80 con motor adosado de 3 HP, funcionando; un compresor de aire de 200 libras marca "ANATILDE VICTORIA DE ROSA" con motor adosado marca DIFER Nº 73053, con manómetro y mangueras; y dos placares, uno de ellos modelo reforzado de 2 x 2,50 mts. de 8 puertas y el otro modelo escritorio de 1,60 x 2,50 mts. de 8 puertas, 2 cajones y 1 estante. Se exhiben en la calle Colegiales 6056 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Enrique Peña, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24/8/89.

e. 28/8 Nº 70.861 v. 29/8/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil; Nº 32 Secretaría Nº 62, comunica por dos días en autos: GONZALEZ CIAVALDINI IVAN TOMAS C/MEDINA DE NADAL MARIA ANGELICA s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 174.383, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día cinco de setiembre de 1989, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle Valle Grande Nº 732, entre las de Gral. Las Heras y Gral. Güemes de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional "uno", polígono, 00-01, y consta de pasillo común, living comedor, cocina, dormitorio, baño, patio cubierto con toldo metálico en planta baja, con una superficie de 43,59 m² cubiertos, y 7,79 m² descubiertos, total 51,38 m², en terraza una habitación desocupada en regular estado, porcentual 48,50% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura catastral, Circunscripción 111, Sección "A", Manzana 18, Parcela 6ª, unidad "I" polígono 00-0I/0I-0I, Partido 80116, M-686/1 "A", valuación 1981 $ 54.054.000, se visita el día dos de setiembre de 1989 de 12 a 14 horas. Base: ₳ 2.200.000. Seña 30%. Comisión 3% sellado boleto 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, adeuda impuestos O.S.N. al 9/1988 ₳ 723,180, inmobiliario ₳ 367,57, Rentas ₳ 1.374,870.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 28/8 Nº 72.303 v. 29/8/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714, 4º piso, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a mi cargo comunica por un día en autos caratulados: CAJA DE CREDITO AGUIRRE S. C. LTDA. c/CASTAÑON JORGE H., s/cj. expte. Nº 215.766, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 31 de agosto a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un lote de terreno ubicado en calle 14 entre 22 y 23 en el Partido de Pilar Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. VII, Secc. F, Manzana 61, Parcela 7, partida 41.400, inscripto en la matrícula Nº 11.713, cuyas medidas son de 10,00 mts. de frente al N.E. por 35,00 mts. de fondo, superficie total 350 m2. Base ₳ 1.700.000,00 al contado en dinero en efectivo. Si no hubiere ofertas, quince minutos después saldrá a la venta sin base. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5‰. Exhibición libre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deuda Imp. Inm. ₳ 608,52.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 28/8 Nº 72.322 v. 28/8/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Paraguay Nº 1536, Piso 1º, comunica por dos días en el Expediente Nº 372/88 "CRESPO ALFREDO contra ROSASCO ALDO G. y otro s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 1 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 3325, entre los números 3313 y 3333 y entre las calles Campana y Llavallol, de la Capital Federal. Comodidades: Un ambiente grande, un comedor, un dormitorio y baño instalado (el ambiente grande es usado como cocina, en la parte alta existe una terraza con una pieza a terminar. Base de venta australes (₳ 169.852). Seña 30% y Comisión 4%, en dinero en efectivo. Medidas: 6 m. 50 cm. de fte. al SE, sobre calle Nogoyá: 10 m. de fondo en costado NE, lindando con el lote B 10 m. 30 cm. en costado SO, lindando con pte del Lote 18 y 6 m. 51 cm. en c/fte. al NO, lindando con pte. del Lote 16. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 151, Parcela 19a. Matrícula 15-72024. Deudas Municipales: (fojas 56) Australes: 510,41. Deudas O.S.N. (Fojas 59) Australes 342,53 y (Fojas 60) Australes 1.386,17. El inmueble se halla ocupado por el demandado y esposa Sra. Alicia Helovani y 2 hijos, y puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Se hace saber a los eventuales adquirentes, que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 28/8 Nº 71.251 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S.A. C/RODRIGUEZ DANIEL M. Y OTRA s/Ejecutivo hipoteca" (Expte. 272/88), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 159 letra "A" del piso 20 del edificio Emilio Mitre 451/3/5/7/9/61/63, que consta de tres ambientes, baño y cocina. Superficie total 44,53%. Porcentual 0,65%. Desocupado. Adeuda expensas al 28/12/88: ₳ 1.113,79. Base ₳ 43.811,18. Seña 30%. Comisión 4%. Visitar de 10 a 12 hs. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 28/8 Nº 72.317 v. 29/8/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a mi cargo, comunica por 1 día en autos caratulados: INFICOR SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/MURDOLO OSCAR, s/cj. hip. Expte. Nº 202.836, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de setiembre de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle 885 Nº 4439 de la Florida Partido de Quilmes, compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y cobertizo. Ocupado por cuidadores. Superficie del terreno: m² 208,71. Nomenclatura catastral Circ. III, Secc. O. Manzana 93 Parcela 2. Base: ₳ 24.262, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 5 y 6 de setiembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 28/8 Nº 72.321 v. 28/8/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, sito en Av. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "MAZZEI, MIGUEL ANTONIO C/ OCHIPINTI, PEDRO Y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 210562, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1989 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, ubicada en el 1º piso de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cuba 2482 y 2484, entre Monroe y Blanco Encalada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 14; parcela 20. Partida 1420624, de superficie cubierta de 69,85 metros cuadrados y semicubierta de 1,42 metros cuadrados lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 71,27 metros cuadrados, con un porcentual de 6,72%. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un semipiso en moderno edificio de departamentos, unidad señalada como 1º "B", con entrada común por el Nº 2482 de la calle Cuba. El departamento tiene entrada principal y de servicio, consta de living-comedor al contrafrente con balcón francés, dos dormitorios y dependencia de servicio o tercer dormitorio, un toilette, un baño completo, cocina y lavadero, en regular estado de conservación general, faltando la puerta de acceso desde pasillo interno a la cocina; cuenta con los servicios de una línea telefónica y se encuentra ocupado transitoriamente por una persona, hermano del propietario quien se hace cargo de los gastos de mantenimiento, servicios e impuestos de la unidad, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 10 hs. Base: ₳ 150.052,06. Al contado y al mejor postor. Seña 8% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo previsto por el art. 580 C.P. Caso contrario, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 585 del C.P. Hay constancias en autos (fs. 109) de que el bien no registra deuda por expensas comunes. Con

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 100) adeuda ₳ 1.864,37 y con Obras Sanitarias (fs. 91/92) ₳ 1.996,02 y ₳ 5.599,24.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/8 Nº 72.324 v. 29/8/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3, comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO c/PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/Ejecutivo Hipotecario" (Exptc. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 6 del piso 5 del edificio Darwin 572/74 entre Camargo y Av. Corrientes y el 14 enteros con 655 milésimos por ciento indivisos de la unidad funcional 1 de planta baja, con 147,64 mc. y 95,86 mc. de superficies totales respectivamente; y 13,62% y 7,06% de porcentuales respectivamente. Consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, 2 baños, comedor diario, cocina y dependencias de servicio. El local comercial de planta baja es propiedad del consorcio. Ocupado por el Sr. Héctor H. Peralta y familia en carácter de inquilino, con contrato por dos años a partir del 1 de julio de 1988, abonando un alquiler mensual de ₳ 35.000 indexados trimestralmente. Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Adeuda O.S.N. al 30/3/89: ₳ 2.534,60; Municipalidad al 17/3/89: ₳ 2.509,51 y expensas comunes al 31/3/89: ₳ 1.472,09. Base ₳ 25.140.411. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 30 y 31 de agosto de 14 a 16 hs. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 28/8 Nº 72.315 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO 25 DE MAYO 756 c/ DAVID JUAN s/ Ejecución expensas" (Exptc. 41.432), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 9, letra "G" de planta baja del edificio 25 de Mayo 756/62, que consta de recepción de tres ambientes, despacho grande, habitación pequeña, 2 baños y kitchenette. Patio. Superficie: 74,53 mc. Porcentual 0,85%. Desocupado. Adeuda Municipalidad al 12/12/88 ₳ 5.972,58. O.S.N. al 23/11/88: ₳ 8.944,59 y expensas al 20/7/88: ₳ 14.755. Base ₳ 97.357,18. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, agosto 18 de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 28/8 Nº 72.316 v. 29/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, secretaría Nº 22 Diagonal Norte 1211 piso 9º, comunica por un día en autos: "PRIETO GUILLERMO C/VILCHEZ SERGIO D. s/ejec." Expte. Nº 56.002 que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día cinco (5) de setiembre de 1989 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Los siguientes bienes en el estado que se encuentran: 1) 310 botellas de vino de varias marcas y tamaños. 2) Cinco cupones de estantería metálica color gris. 12 estantes (sin el matafuego). 3) Una máquina de calcular marca "Casio" sin Nº vis. modelo DR 62.209. 4) Una caja metálica de un cajón. 5) Un horno al spiedo de acero inox. 1,80 mts. alt. por 0,60 mts. frente aprox. marca "Lanfield" que incluye otro horno, 4 llaves y 6 parrillas. 6) Una heladera marca "Freezer" de 1,50 mts. alt. por 1,50 mts. ancho, de acero inox. dos puertas corredizas, de vidrio, con 4 estantes, equipo de frío marca "Harmetic" Nº 46246. 7) Una heladera de acero inox. de 4 puertas 1,90 mts. alt. por 2,50 mts. frente por 1,10 mts. profundidad marca "Frigomar" con equipo de frío Nº 70.801. 8) Una heladera mostrador de 4 puertas con frente de vidrio, mesada de fórmica de 3 mts. frente por 0,90 mts. fondo y 0,90 mts. alt. con equipo frío "Harmetic" Nº 80.062. 9) Una balanza marca "Marañi" modelo de lujo de 25 Kgs. sin Nº vis. color verde. 10) Una máquina de cortar fiambres marca "Kenard" Nº 2868 motor Nº 146. 11) Una balanza de 2 kilos marca "Marañi Hnos." Nº 13.664. 12) Un ventilador de techo metálico de 3 paletas color marrón oscuro. 13) Un horno para pizzas sin Nº vis. 14) Una máquina de picar carne marca "Marañi" Nº 6388 15) Una freidora marca "Tasan" 16) Una cocina sin marca de 4 hornallas y planchas de 0,10 mts. frente por 0,60 mts. profundidad, faltan 5 llaves. 17) Una campana de 1,10 mts. frente por 0,85 mts. profundidad, chapa galvanizada. 18) Un turbo circulador marca "Keenwood". 19) Cuatro bandejas de acero inox, dif. medidas. 20) Siete ollas de diferentes tamaños de aluminio. 21) Tres sartenes dif. tamaños. 22) Diez y nueve bandejas redondas y cuadradas. 23) Veintiún esqueletos metálicos de botellas de vino vacíos. 24) Trece cajones de soda de seis botellas, con sus respectivos envases. 25) Once cajones plásticos con la marca "Quilmes" y con algunos envases. 26) Cuarenta y un cajones de gaseosas, algunos con envases. 27) Cuatro expositores de alambres. Sin Base, al contado, efectivo. Comisión 10%. Los bienes se exhiben en la calle Venezuela 3737 de Capital (Nº 3737) los días 30-31 de agosto y 1º de setiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 28/8 Nº 72.323 v. 28/8/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscrito, comunica por dos días en el juicio "FURQUE, DIEGO G c/FABRICA ARGENTINA DE RESORTES DE PRECISION SAIC. s/EJECUTIVO". Expte. Nº 16743/88, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 8 de setiembre a las 10 hs. donde se exhibe de 9,30 a 12 y de 15 a 18,30 hs. respectivamente, una balanza de precisión marca Probat-Worke, tipo SF NR 73/80/70, en Avda. La Plata 1190. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. En dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 17 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/8 Nº 72.320 v. 29/8/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría del Autorizante, comunica por un día en el expediente Nº 16.497, autos caratulados: "ALVAREZ, ARCADIO ALBERTO c/LLANOS, HIPOLITO DOMINGO s/Despido", que el martillero Hugo J. Tognetti rematará el 4 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal: Una heladera mostrador con vitrina marca "CADEL" con 3 puertas funcionando; una heladera vitrina de acero con equipo funcionando de aproximadamente 1,20 x 2 m. de alto funcionando, el motor es marca "EMERO" sin número visible; dos balanzas marca "SAMIBAL" de 5 kg. en perfecto estado; una vitrina de 3,50 x 1,20 m. exhibidora marca "VI-LU S.R.L." color verde claro en fórmica; dos vitrinas iguales de 2,50 x 2 m. "VI-LU" exhibidoras en fórmica similar a la anterior; una vitrina exhibidora de la misma marca que la anterior, color igual de 2 x 3 mt.; un mostrador vitrina de 3,50 x 0,60 x 1,10 m. en aluminio y fórmica; un mostrador marca "VI-LU" en fórmica color verde claro, exhibidor; un minicomponente marca "SHARP" color negro; una máquina amasadora marca "SIAM" color verde de 5 x 1 m. con motor de accionamiento eléctrico funcionando; una sobadora de accionamiento eléctrico marca "SIAM" igual color que la anterior. Todo en el estado en que se encuentre. Se exhiben en el local de panadería ubicado en Chacabuco y Colombia Nº 669, Barrio Monterrey, localidad Presidente Derqui, provincia de Buenos Aires, que tiene su frente revestido con mayólicas de color habano; desde el 30/8/1989 de 9 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Treinta por ciento (30%) de seña; y diez por ciento (10%) de comisión, todo en efectivo, dinero de curso legal y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal en dicho acto. Los bienes se retiran por cuenta y cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Luis Torello, secretario.

e. 28/8 Nº 2870 v. 28/8/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos caratulados "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/ARENERA VENDAVAL S.A. s/ejecución fiscal" Expte. Nº 35397/1, que por orden del Juez Jorge Luis Blake, el martillero Fernando Luis Cersosimo, con oficina en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, of. 5, Capital Federal (TE 331-8737) rematará el día 14 de setiembre de 1989, a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, de esta Capital, el siguiente bien en el estado y condiciones en que se encuentra y siendo por cuenta y a cargo del que resultara comprador, su desmonte, movimiento y posterior traslado a su exclusivo cargo, con todos los gastos por su cuenta y riesgo, que ello originen: un motor eléctrico SIEMMENS SCHUCKERT, Nº 4538419 tipo R- 2673 - 10 C 2 de 585 R.P.M.; entregándose el mismo en el lugar donde se encuentra, domicilio real de la demandada: ARENERA VENDAVAL S.A., calle 13 s/nº y Avda. Rafael Obligado s/nº, Dársena "F", Puerto Nuevo; una vez completado el pago total de su precio de

venta; habiéndose constituido depositario judicial, Horacio Revello. El bien se exhibe en el lugar donde se encuentra, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. Sin base, al contado, al mejor postor, en efectivo en el momento de la subasta. Seña 30% y comisión 10%.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge Luis Blake, Juez Nacional.
e. 28/8 Nº 72.296 v. 28/8/89

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Por dos días: Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 se hace saber que el martillero designado en autos Sr. Néstor Horacio Pérez Lastiri (Tº II Fº 249 C.M.C.P.D.J.B.B.) rematará el día diez de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 11 horas en Belgrano y Lavalle de la ciudad de Coronel Suárez, los siguientes bienes: (2) Dos autos radio Elecom. Art. 107; (2) Dos jeep fire fox con radio control 1125/B; (3) tres autos competición RX7 Nº 301; (3) tres tanques multi-chanell system con radio control; (1) un auto power electra con radio control Nº 8077-E; (3) tres Martini porche 935 turbo computer control; (1) un power comando 3 function con radio control; (1) un porche 935-78RC:1;14; (1) un renault alpine A442B-turbo; (2) dos Dan-van Word comando color rojo; (3) tres Lane Road racing set (Pista de carreras) de 4 vías; (1) una pista de 4 vías set slotrece super; (1) un tren lima 1021517A con vagones y vías; (2) dos camiones cum truck a pila; (2) dos rescue multirruedas comandos toys; (6) seis datsun sports car vyrran saud a pila; (1) una calculadora marca Norman 2120-M2120 Nº 307121; (2) dos wolkie tolkie playfoll; (1) una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti lettera 36; (2) dos tanques auto blinde gyro-action; (4) cuatro pistas Stunt jeep de ocho acciones diferentes; (2) dos eurostil (viaje espacial con pilas); (1) un barco pirata playmovil; (2) dos locomotoras a pila Nº CC2088 diesel; (1) un cochecito tipo paraguas marca rulitos color rojo y azul; (2) dos autos a pila sparkli 321; (1) una cuna marca rulitos; (1) un catre de baño marca rulitos y (1) una sella multiuso marca rulitos. Venta ordenada en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VIELZA, María del Carmen s/Ejecución Fiscal", Expte. 31615/87. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Precio y comisión en dinero efectivo o cheque certificado. Revisar dos horas antes de la subasta.

NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca 7 de agosto de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 28/8 Nº 72.407 v. 29/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ABAPRA
Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 11º, inc. c) y en el Capítulo VI, Artículo 24º, 25º, y 27º de los Estatutos en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a los Bancos asociados a la misma, a la realización del XXX Congreso Extraordinario, para el día 29 de agosto de 1989, a las 11,00 horas, en la Sede Central, Florida Nº 470, Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación representante de ABAPRA a proponer para la integración del Directorio del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.478 v. 28/8/89

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y activos mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas en la calle Rodriguez Peña 846, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 18 (1/7/88 al 30/6/89).
Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuere su número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún delegado si no puede asistir el Presidente. Toda iniciativa e inquietud, podrá así ser objeto de diálogo constructivo y canalizada para el bien de todos.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.297 v. 28/8/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SOMISA CENTRAL

CONVOCATORIA

Comunica a sus asociados, que la Asamblea Ordinaria convocada para el día 31 de agosto de 1989 a las 17,30 horas, se posterga para el día 29 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas, para tratar el Orden del día comunicado, sin modificaciones.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.238 v. 28/8/89

ASOCIACION MUTUALISTA LIBER. GRAL. SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Av. de Mayo 1316, P. 16 "B" Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria día 1/10/89 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora Modificación Cuotas Sociales, (Art. 19º Inc. 1), Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Elección de integrantes de los órganos Sociales por vacancias. Alberto Villarino.
El Secretario
e. 28/8 Nº 72.219 v. 28/8/89

"B"

BITEX
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2673

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido por el Art. 235 para el día 22 de setiembre, a las 10 horas en el local de la Sede Social sito en la calle Gurruchaga 2371, 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550, inciso 1, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de nuevos Directores Suplentes.
5º) Ampliación del Capital Social.
6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.259 v. 1/9/89

"C"

CARDECO
S. A. C. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de setiembre de 1989 a las 17,00 horas en Maipú Nº 42 7º piso, Oficina 73 de Capital Federal. En caso de que no se registre quórum para la primera convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se llama a segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha a las dieciocho horas, para ambas convocatorias regirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Objeto Social.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 28/8 Nº 70.982 v. 1/9/89

CEPRIMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/8 Nº 72.458 v. 1/9/89

"D"

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 10,30 hs. (primera convocatoria) y a las 11,30 hs. (segunda convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directorio y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Designación de directores y sindicatura.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.271 v. 1/9/89

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1989 a las 12 hs. (1º convocatoria) y a las 12,30 hs. (2º convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directores y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Ratificación o rectificación asamblea del 30/7/84 (sindicatura).
9º) Designación de directores y sindicatura.
El Presidente
e. 28/8 Nº 72.270 v. 1/9/89

"F"

FLORIDA CENTRAL BRIDGE CLUB

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 24 de setiembre de 1989 a las hora 13 (x) en nuestra Sede Social, calle Uruguay Nº 345, Piso 3º Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de tres (3) socios para integrar el Tribunal de Honor por el período 1989-1992 en reemplazo de: Sr. Alberto Lehmann. Sr. Joaquín Donofrio, Srta. Elvira Valiño.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
Vicepresidente: (por 2 años) En reemplazo de: Sra. Lucía Lebwohl.
Tesorero: (por 2 años) En reemplazo de: Sr. Ladislao Grunbaum.
Secretario: (por 1 año) En reemplazo de: Sra. Ingrid R. de Margulics (por renuncia).
Vocales Titulares: (por 2 años) En reemplazo de: Sra. María de Laufer. Sra. Irene de Grunbaum. Dr. Santiago Korn.
Vocales Suplentes: (por 1 años) En reemplazo de: Sra. Nelly de Gaon. Sra. Aida Karp Sra. Aida Waisberg.
Revisores de Cuentas: (por 1 año) En reemplazo de: Sr. Salomón Karp. Sr. Edmundo Margulics Sr. Ladislao Hajos.
5º) Designación de seis (6) socios para constituir dos (2) mesas electorales de tres miembros cada una, para recibir y escrutar votos.
El Presidente

(x) Art. 8º de los Estatutos: Las Asambleas sesionaran válidamente con la presencia de la mitad más uno del total. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, las Asambleas sesionarán válidamente con cualquier número de Socios presentes.
e. 28/8 Nº 72.236 v. 28/8/89

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1989 a las 9,00 en la sede social de Ciudad de la Paz 2331, Capital. En caso de falta de "quórum" quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 30/4/88 y 30/4/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Actualización contable Ley 19.742.
6º) Elección de los integrantes de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/8 Nº 72.277 v. 1/9/89

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Ampliación del aviso de convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, publicado los días 11 al 17/8/89. Recibo Nº 69.911.

9º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las Acciones Ordinarias a emitir, de iguales características a las que están en circulación, se destinarán para el pago del dividendo en acciones, a las Acciones Ordinarias (1 voto).

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.288 v. 1/9/89

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Sánchez de Bustamante Nº 54 de Capital Federal el día 21 de setiembre de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de tres directores.
3º) Elección de tres miembros del Directorio.
4) Reforma parcial del Estatuto de sus arts. 8 y 10.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.412 v. 1/9/89

"M"

MUSICAL ONCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1989, a las 15 horas en Alsina Nº 2954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración y tratamiento de los aportes no capitalizados.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Alsina 2954 Capital Federal sus acciones o certificados bancarios con 3 días hábiles de antelación.

e. 28/8 Nº 72.278 v. 1/9/89

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 18 de setiembre de 1989, a las 11 horas en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios directorio en exceso límites art. 261.
6º) Honorarios síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente. Para asistir cursar nota Art. 238º Ley 19.550. Buenos Aires, agosto 18 de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.229 v. 1/9/89

"P"

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Con fecha 15/8/89, recibo 70.190, se publicó convocatoria a Asamblea Extraordinaria desde el 15/8/89 hasta el 22/8/89, a realizarse el 5/9/89, a la que se le hace una ampliación en el:

ORDEN DEL DIA:

4º) Designación de Sindicatura Colegiada.
5º) Modificación del Valor Nominal de Acciones.
Entre líneas: desde el 15/8/89 hasta el 22/8/89.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.265 v. 1/9/89

PROCEPRIMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.457 v. 1/9/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y parcial de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/6/89.
9º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1/7/89 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 13 de setiembre de 1989, a las 15 horas.

e. 28/8 Nº 72.279 v. 1/9/89

SPORTARTIKEL
Sociedad Anónima

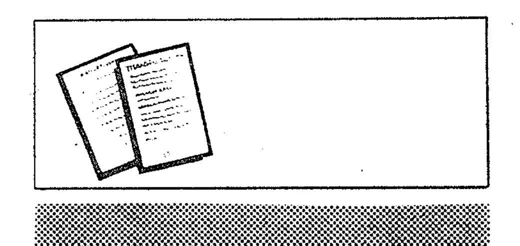
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en Avda. Independencia 766, Capital Federal el 27 de setiembre de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por ejercicio al 31/3/1989.
3º) Honorarios directores.
4º) Fijar número directores y elegirlos.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.292 v. 1/9/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Severo Martínez vende a José Alberto Marichich, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CASEROS 562 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 29/8 Nº 72.228 v. 1/9/89

Julio César Desimone vende el negocio de Elaboración y Venta de Helados, Churros, Masas, Postres, Facturas y Sandwiches con carpeta Nº 15.033/85 sito en AV. J.B. ALBERDI 6598 Cap. Fed. a Angel Ribola, oposiciones de la Ley en Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.

e. 28/8 Nº 72.231 v. 1/9/89

"R"

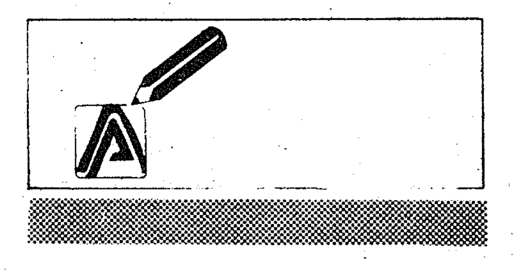
El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. J.D. Perón 1410 2º Piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Carlos Alberto Calvo y Joaquín González venden a los señores Manuel Pais y Rubén Pais el negocio del ramo de casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2210, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

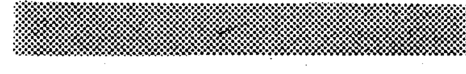
e. 28/8 Nº 72.284 v. 1/9/89

"T"

Angel Ribola vende su negocio de Elaboración de Helados con Expediente Nº 095523/88 sito en TALCAHUANO 23 P.B. Cap. Fed., a Jesús César Figueroa. Oposiciones de ley en el mismo.

e. 28/8 Nº 72.232 v. 1/9/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ACEBE
Sociedad Anónima

Por acta constitutiva de fecha 28/6/87 se designa Presidente Raúl Horacio Acevedo. Vicepresidente: Reinaldo Amadeo Benítez Director Suplente: María Daissi Rodríguez.

e. 28/8 Nº 71.243 v. 28/8/89

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por escritura Nº 406 del 27/7/89, pasada al folio 1131 del Registro 353 de Capital, otorgan poder administrativo a favor de los señores: Miguel Eduardo Cartofiel, Luis Antonio Gastelu, Gustavo Adolfo Silva y Susana Cristina Torlo de Mancini, como integrantes del denominado Grupo "B", para que actuando en nombre y representación de "BANCO VELOX S. A.", uno cualesquiera de ellos con uno cualesquiera de los apoderados del Grupo "A" del poder de fecha 29 de mayo del corriente año, pasado al folio 899 de este mismo Registro Notarial, o uno cualquiera de los nombrados con uno cualquiera de los "apoderados generales", realicen en cualquier ámbito jurisdiccional a los actos designados indicados en la citada escritura.

La Apoderada
e. 28/8 Nº 72.282 v. 28/8/89

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por escritura del 27/7/89 Nº 407, se procedió al cambio de Apoderados del Grupo "B" al Grupo "A" a favor de los señores: José Luis Becerra y Raimundo Masera.

La Apoderada
e. 28/8 Nº 72.287 v. 28/8/89

BIBLOS TRADING COMPANY
Sociedad Anónima de la República Oriental del Uruguay

Hace saber mediante edicto por un día la apertura de su sucursal en la República Argentina, siendo su representante el Dr. José Alberto Andrés Uriburu, Libreta de Enrolamiento Nº 8.209.853 con domicilio en Avda. Santa Fe 1531 5º piso, Capital Federal.

e. 28/8 Nº 72.324 v. 28/8/89

BUXTON
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 108 de fecha 12 de julio de 1989, y Acta de Directorio Nº 1186, de fecha 12 de julio de 1989, la sociedad "BUXTON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" resolvió constituir su Directorio en la siguiente forma: Presidente. Ing. Enrique Rodolfo Mascardi, Vicepresidente Ing. Luis Victorio Ceriani, Directores Titulares: Ing. Roberto Luis Arano, Dr. José Adolfo Giménez Rebora, Ing. Bernardo Francisco Laporte, Sr. Alexander Cruickshank Barr, Ing. Jorge Omar Giraldez, Sr. Ricardo María Daneri. Directores suplentes: Ing. Alfredo Hugo Martínez, Sr. Enrique Manuel Cofone, Sr. Carlos Alberto Fusari.

La Escribana
e. 28/8 Nº 71.225 v. 28/8/89

"C"

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

Se pone a disposición de los accionistas a partir del 30 de agosto de 1989, la cantidad de 8.000.000 acciones ordinarias, valor nominal ₳ 1 cada una, que serán entregadas en proporción a sus respectivas tenencias. Buenos Aires, agosto 11 de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.310 v. 28/8/89

CONCRETO CELULAR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 16/11/85 con carácter de unánime se resolvió aumentar el capital inicial en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Por lo tanto el capital social será de Australes Setecientos Cincuenta Mil (₳ 750.000) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u integradas en efectivo.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.245 v. 28/8/89

CRISTALUX
Sociedad Anónima

Se comunica que a partir del 22 de agosto de 1989 ha quedado suspendida la autorización para efectuar oferta pública de títulos valores conforme a lo establecido por el artículo 54 párrafo segundo de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.307 v. 28/8/89

"D"

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de agosto de 1989, se aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 105.000.000 mediante la emisión de 1.035.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una, con cupón Nº 16 adherido, y derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.325 v. 28/8/89

"H"

HILSU
Sociedad Anónima

Complementado recibo 69.017, 3/8/89, Directorio: Pte. Mario Quintas; Vice pte. Susana Reboleiro; Director Suplente: Adrián Mario Quintas. Esc. 217 del 17/8/89, Reg. 920, contestando vista I.P.J.

La Escribana
e. 28/8 Nº 72.329 v. 28/8/89

"P"

PEPSI-COLA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 27/5/89, la Sociedad PEPSI-COLA ARGENTINA S. A. C. e I. Designó: Presidente Sr. Ricardo Héctor Moreno: Vicepresidente Sr. José María García Cozzi; Directores Titulares: Dr. Julio Gottheil, Enrique César Sturzenbaum, Osvaldo Sicuro, Rubén Calónico, Victor Sorano y Ricardo Diego Lord; Director Suplente Dr. Pablo Alejandro Pinnel.

El Abogado
e. 28/8 Nº 72.237 v. 28/8/89

PILAGA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que con motivo de la fusión de Pilagá S. A. Ganadera con Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera, S. A. Pastoril Correntina y Establecimiento Los Talas Sureños S. A. y reforma del artículo 4º del Estatuto Social, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1989, bajo el Nº 5132, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, se ha procedido a adecuar las láminas de títulos valores que conforman el Capital accionario de la fusionante acorde con el nuevo Capital resultante de la fusión, a saber:

a) Por disminución de Capital en 86.057 acciones se eliminan de circulación los títulos Nº 4 y 5 representativos de 51.124 acciones numeradas del 398.695/449.818 y de 34.933 acciones numeradas del 449.819/484.751 respectivamente.

b) Para entregar en canje a los accionistas de Estancia El Ombú S. A. I. y G. se han emitido los títulos Nº 4, 4A, 4B, 4C y 4D representativos de 15.846, 13.324, 4970, 181 y 34 acciones respectivamente, numeradas del Nº 398.695 al Nº 433.049, ambas inclusive.

c) Para cubrir la emisión de 14.456.702 acciones se han emitido el título Nº 5 representativo de 51.702 acciones numeradas del Nº 433.050 al Nº 484.751, ambas inclusive, y los títulos Nº 37 al 54 representativos de 14.405.000 acciones numeradas del Nº 595.001 al Nº 15.000.000, ambas inclusive.

El Capital Social actual de Pilagá S. A. Ganadera es de VN₳ 1.500.000; representado por 15.000.000 de acciones, todas de VN₳ 0,10 de 1 voto cada una, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1988 numeradas del 1/15.000.000 ambas inclusive.

Se invita a los señores accionistas a retirar los nuevos títulos valores a partir del día 22 de agosto de 1989 en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas y de 14,30 a 17 horas. Buenos aires, agosto 18 de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.230 v. 30/8/89

"S"

SPORTARTIKEL
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 76 del 22/5/89 registro 309 Capital Federal, "SPORTARTIKEL S. A." otorgó poder general para asuntos judiciales y administrativos a Alberto Gravisaco y Rube Collino, conjunto o indistintamente.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.295 v. 28/8/89

"T"

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 34 del 6/4/87 registro 309 Capital Federal, "TOP RANKS BUENOS AIRES S. A." otorgó poder general para asuntos judiciales y administrativos a Alberto Gravisaco y Rube Guillermo Collino, conjunta o indistintamente.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.293 v. 28/8/89

TOP RANKS
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 145 del 10/11/88 registro 309 Capital Federal, "TOP RANKS S. A." otorgó poder especial a Alberto Gravisaco y Rube Guillermo Collino para representarla ante administración pública nacional, provincial y municipal, conjunta o indistintamente.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.294 v. 28/8/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

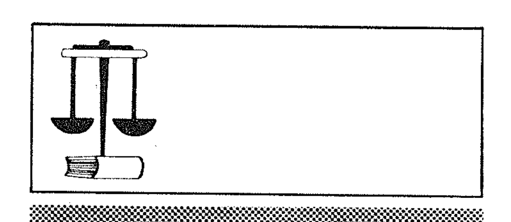
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/89 - Vence: 28/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3/8/89	JOSE RABINOWICZ	71.057
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/8/89	FELIPE NISENBAUM Y/O FAIWEL NISENBAUM	70.770
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/8/89	JOSEFINA MARIA FRANCISCA MORENO VDA. DE NEGRI MARIÑO	70.791
3	6	Alberto Ugarte	8/8/89	MARIA DE LA PURIFICACION ALONSO VDA. DE BURGOS	71.024
4	7	Silvia V. Guahnon	27/7/89	BEATRIZ MARIA ADELA FIGUERAS	71.053
4	7	Silvia V. Guahnon	9/8/89	CARMELO ANTONIO SPARICO Y JACOME MARIA DOLORES	71.010
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	MANUELA COSTA	70.776
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	VICTORIA ELENA LYNCH	70.779
4	8	María Del Carmen Aguirre	25/7/89	SARA WOLPOWICZ	71.046
4	8	María Del Carmen Aguirre	26/7/89	FRANCISCO SPINA	70.734
5	9	María Celia García Zubillaga	14/8/89	RAMON FERNANDEZ Y MARIA CONCEPCION VDA. DE FERNANDEZ	71.072
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/89	ILSE SCHONFARBER	71.023
6	12	Juan Luis Arito	28/7/89	DOLORES MORBELLI	71.040
11	21	Julio Campos	11/8/89	ANGEL SEVERIANO FERNANDEZ	71.061
11	21	Julio Campos	11/8/89	MARIA SUAREZ VDA. DE FERNANDEZ	71.069
13	25	Ernesto Lucchelli	9/8/89	JOSE NACHT	71.030
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/8/89	RAFAEL DE CRISTO Y MARIA JOSEFA LOPEZ DE DE CRISTO	71.013
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/89	RAMON SALVADOR DI GIANO	71.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/89	MARIA MEZZINA DE SPACCAVENTO	71.065
17	34	Julio César Dávolos	2/8/89	JOSE MIZRAHI	70.772
25	49	Adriana C. de Frezza	28/9/88	FERNANDEZ JOSE RICARDO	71.070
27	54	Juan Manuel Converset	13/6/89	RAFAEL LOPEZ	70.813
27	54	Juan Manuel Converset	10/8/89	MARIA VICTORIA GRAY DE BLANCO	71.056
27	54	Juan Manuel Converset	9/8/89	AMERICA PETRONA LLANOS Y OSVALDO GUILLERMO PAEZ	70.849
28	55	Daniel Rubén Tachella	5/5/89	OLGA LOPEZ DE IWAÑUSZKA	71.060
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/3/89	PRAXEDES ANTONIO JULIAN SANCHEZ	70.738
29	57	María Cristina Bourges Capurro	26/7/89	MARIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	71.051
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	10/8/89	ANGELA MARIA LACALANDRA	71.032
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16/8/89	GERAIR KASSARDJIAN	71.038
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/8/89	TEMA GOLDENSTEIN	71.047
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	HECTOR GUILLERMO MEZZADRI	71.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	CONRADO JOSE ESTEBAN STARACE	71.067
38	68	Luis María Guerra	31/7/89	NICOLAS DE VITO	71.012
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/8/89	ERNESTO CUOMO	71.048
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7/8/89	JOSE NACCAS	71.049
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25/7/89	JOSEFA ELENA LOPEZ GONZALEZ Y FRANCISCO EXPOSITO	70.834
47	77	Silvia R. Rey	30/6/89	OCTAVIO JAVIER ALBORNOZ	71.045
47	77	Silvia R. Rey	28/7/89	GUILLERMO GROSS	70.744
47	77	Silvia R. Rey	5/6/89	DIAMANTINA FLOR DE LIS FERNANDEZ	70.883
47	77	Silvia R. Rey	7/8/89	CLAUDIO JUAN VICTOR MAITRE	70.910
48	78	Ana María Himschoot	14/8/89	MARIA KOLOUCH	70.742
49	79	Virginia Simari de Landó	10/8/89	NORMA KAMENAR	71.035
50	80	Angel E. Krkoc	11/8/89	MARIA JOSEFA PANATTI	71.014
50	80	Angel E. Krkoc	10/8/89	JUAN RICARDO RUBIN	71.071
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	ALBERTO EDGAR CALDWELL Y FRANCISCA LASTRA	70.881
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	BENITO VICENTE GARCIA	71.016
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	ISRAEL KLIN	71.018
52	82	Susana C. Pardo	16/8/89	FEDERICO SANTIAGO ALDEGANI	71.037
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/5/89	MARCELO ANTONIO COUTO	71.042
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	ANDRES SAENZ	70.842
59	89	Adrián R. Del Federico	4/8/89	JUAN CARLOS AESCHBACHER	71.043
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	MARCELO EMILIO ZENON ZAPIOLA TIERNEY	71.050
60	90	Enrique C. Virto	15/8/89	KRAL MARCELINA	70.781
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/7/89	JULIA CAROLINA VALLE	71.011
64	94	José Miguel Pildain	11/8/89	ROMUALDO BASILIO	71.062
65	95	Enzo M Mazzardi	20/3/89	ISMAEL LUIS BARRIONUEVO	70.844
66	96	Daniel Jose Caprio	10/8/89	MAGDALENA DEL CARMEN REBORDELO Y ALFONSO JUAN TUDURI	71.058
68	98	Patricia Barbieri	9/8/89	GUIDO RUFFATO	70.878
68	98	Patricia Barbieri	31/7/89	FELIPA TOGNOLA DE ALBORNOZ	70.879
69	99	Nora C. González de Rosello	28/7/89	DANIEL FIORENTINO	71.029
70	100	Julio A. Auliel	3/7/89	MARIA ANGELICA IBAÑEZ DE POMPILIO	71.036
70	100	Julio A. Auliel	11/8/89	ROSA REGINA MENZAGHI	71.066
72	102	Daniel H. Russo	27/7/89	RODRIGUEZ ANTONIA RAFAELA Y FERRADANS ARMANDO IGNACIO	70.912
73	103	Dolores Miguens	14/8/89	JORGE JULIO BRINKMANN	70.806
80	110	María Elena Ucar	7/8/89	ROMUALDA FLORA	71.025

c. 24/8 Nº 154 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/89 - Vence: 29/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	RAUL PEDRO MARAZINA Y CARMEN DIAZ DE MARAZINA	70.987
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/3/89	FRANCISCO PARCERO	70.925
3	6	Alberto Ugarte	19/8/89	ALBA LEDA FANDIÑO DE GOÑI Y OLGA VERA FANDIÑO	70.956
4	8	María Del Carmen Aguirre	15/8/89	THOMAS PATRICK WALSH	70.913
6	11	Ricardo A. Busto	7/8/89	FRANCISCO PASCUAL SERRAGO	71.078
6	11	Ricardo A. Busto	26/7/89	SEVERINO PONTE O PONTE CORRAL	71.119
6	11	Ricardo A. Busto	16/8/89	ORESTE FORASTIERO Y MARIA ELVIRA BERTREM VDA. DE FORASTIERO	72.038
11	22	María Isabel Benavente	16/8/89	LUIS FERNANDES	71.130
11	22	María Isabel Benavente	9/8/89	RAMON PUGLIESE	71.110
11	22	María Isabel Benavente	6/7/89	PEDRO MILOGRODZKI	70.989
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/11/88	PEDRO TREPPO	71.083
14	28	Guillermo C. Mercado	14/8/89	ROSA ROSENBERG DE MERESMAN	70.954
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/8/89	MANUEL MARIA VAZQUEZ	71.105
15	30	José Luis González	9/8/89	MARIA LUISA ANGAROLA DE BRAMUGLIA	71.108
17	34	Julio César Dávolos	11/8/89	FRANCISCA JOSEFA BOHESEN	72.029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/8/89	JUAN VISSANI	71.106
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/7/88	JOSE STABILE	71.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/8/89	JUNA JOSE FARRE	70.955
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/8/89	MANUELA ALVAREZ	71.079
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/8/89	MARIA RICCI DE FACAL	71.113
25	49	Adriana C. de Frezza	6/7/89	IRENE PIÑEIRO VDA. DE FILIPPELLI	71.133
28	55	Mónica C. Fernández	1/8/89	MATILDE LIBERTI	71.076
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/7/89	PAULA ELBA SAAVEDRA DE ADAGLIO	71.124
30	59	Santiago González Balcarce	8/8/89	CHANA FRYDMAN DE DULMAN	71.107
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/6/89	ENRIQUE SPITZNAGEL	72.060
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/7/89	RUBEN FRANCISCO FERNANDEZ	71.094
33	63	Horacio Alejandro Liberti	25/7/89	AIDA BEATRIZ ARCIELLO	71.096
36	66	Guillermo Valentini	9/8/89	JOSEFINA BARBAGALLO	70.963
36	66	Guillermo Valentini	16/8/89	MARIA INES VIVOT	72.045
37	67	Gustavo Daniele	5/7/89	FRANCISCO PEDRO SPANO	71.088
42	72	Patricio F. Perren	10/8/89	PAULA ROCA	71.117
42	72	Patricio F. Perren	15/8/89	ENRIQUE OSCAR BUSTOS TELLO	72.037
44	74	Fernando O. Galán	3/8/89	FIORINA ABBATERUSSO DE VILTES	71.097
44	74	Fernando O. Galán	11/8/89	MARIA ORISTELA SACCO DE DELLA CROCE	71.099
49	79	Virginia Simari de Landó	22/5/89	CELSO JOSE MENENDEZ	70.928
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	MILAGROS AGUILA OTERO DE SCERBO	71.101
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	HUGO MARIO ELIZALDE	71.128
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	LIBERATA ALVAREZ	71.087
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	MARCIAL NOVO	71.093
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/6/89	JUSTA LEONOR MAMANI DE ETULAIN	71.095
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9/8/89	JOSE LEONCIO GUARAZ	71.089
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	1/8/89	VENERANDO PATTI Y ANGELA CANTARELLA DE PATTI	71.109
59	89	Adrián R. Del Federico	17/8/89	ELVIRA JULIA PREDAZZI	71.129
59	89	Adrián R. Del Federico	16/8/89	CONRADO ORLANDO FACCIO Y RUFINA PEREZ	71.134
60	90	María Delia E. de Osores	5/8/89	MARIA LUISA LAURIA DE RONCAR	71.127
61	91	Eduardo José Gorris	15/8/89	PAULA TRIBUSON	70.950
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/8/89	LUDIVINA RODRIGUEZ	71.080
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/7/9	MARIA GARCIA DE PROSDOCIMO	71.091
64	94	José Miguel Pildain	14/8/89	ANTONIO SCALISI	71.100
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/8/89	TOMAS MANUEL MUIÑO	71.086
66	96	Juan José Caprio	9/8/89	MARIA JULIA MELLERUP DE PEDREIRA	71.132
66	96	Juan José Caprio	14/8/89	ALBERTO LUPO	70.922
67	97	Daniel F. Fognini	14/8/89	RUBEN HECTOR VITOLO	70.961
70	100	Julio A. Auliel	4/8/89	EDUARDO DANIEL SOLITO	71.118
70	100	Julio A. Auliel	31/7/89	JOAQUIN JOSE ARENA	71.084
70	100	Julio A. Auliel	13/8/89	RAFAEL SERVANDO PAGOLA	71.121
73	103	Dolores Miguens	6/7/89	CARMEN ISABEL TADEO	71.098
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/7/89	ANIBAL PEREYRA	71.111
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/8/89	JUAN ANGEL GARCIA TUÑON	71.123
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/7/89	ANGELA CERTA	70.960
78	108	Luis de Preindlsperg	2/8/89	JUAN MANUEL PEDRO MULLER	71.115
80	110	María Elena Ucar	28/7/89	MARIA NATALIA GINESTET DE VERON	71.077
80	110	María Elena Ucar	1/8/89	RICARDO ALBERTO BURD	71.090
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	MIGUEL PEDRO PAGHINI	71.112

e. 25/8 Nº 155 v. 29/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ALEJO FERRANDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.
e. 25/8 Nº 67.629 v. 29/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, en autos: "ARCE DOMINGO NORBERTO c/ ACOSTA MARIA DEL CARMEN s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ACOSTA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.160 v. 28/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a la Sra. TULIA VITO de LEONARDIS o TULLIA VITO o TULIA VIT de LEONARDI, a fin de que en el plazo de 10 días, comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "GHISLFO ALBERTO y Otro c/ VIT DE LEONARDI TULIA s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 25/8 Nº 71.167 v. 28/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ARTURO MUAPE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5 al 5/5/89.
e. 24/8 Nº 51.362 v. 28/8/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos "CASTILLO PAOLA JESSICA s/ Adopción", cita a María del Carmen Castillo a fin de que en el término de diez días comparezca y tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 25/8 Nº 72.136 v. 29/8/89

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LANZILLOTTA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.
e. 24/8 Nº 67.625 v. 28/8/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 , hace saber a la Sra. JUDITH CHUEKE proceda en el plazo de 5

días a depositar la deuda o haga abandono del inmueble de Tucumán 2623/25, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 599 del Cód. Proc. y de nombrársele a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente. Autos: "BANCO MAYO, COOP. LTDO. c/ CHUEKE ISRAEL y ot. s/ Ej. Hipotecaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Silvia Rey, secretaria.
e. 25/8 Nº 71.158 v. 28/8/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "CDR. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES S. R. L. c/ QUEIROLO WALTER RUBEN s/ Ejecutivo", cita por dos días a Walter Rubén Queirolo bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez. "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. Cítese al demandado, para que dentro del 5º día de notificado, comparezca a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo que exhiba el último recibo de alquiler, todo bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en los términos del art. 525 del C. P. C. y C. Notifíquese. Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez".
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.109 v. 28/8/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI FRANCESCANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/8 al 15/8/89.
e. 24/8 Nº 67.543 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo ₳ 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: ₳ 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.: ₳ 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: ₳ 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. ₳ 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de ₳ 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: ₳ 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemcic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; ₳ 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a contar desde última publicación a JOSE LUIS MARTINEZ (D. N. I. 12.079.483), para que comparezca conforme art. 91 ley concursal en autos "MARTINEZ JOSE LUIS s/ Pedido de Concurso por Revestimientos La Europea S. A.", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 25/8 Nº 79.144 v. 28/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se ha fijado el día 11/2/90 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.670 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "JOSE M. REDONDO E HIJO S. A. C. I. F. I. A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Se ha fijado el día 14/2/90, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.671 v. 28/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VICTOR JOSE RODRIGUEZ". Síndico. Jaime D. Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10 y 11/11 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a VICTOR JOSE RODRIGUEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/8 Nº 2805 v. 28/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha postergado la junta de acreedores de LAJE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL que debió realizarse el día 9 de agosto de 1989 para el día 11 de octubre de 1989 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número que asistiere.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 70.766 v. 29/8/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MIRACOLA SALVADOR s/ Quiebra", hace saber que con fecha 31 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de Salvador Miracola. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de noviembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º Piso, Of. "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 25/8 Nº 2847 v. 31/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo"; "MARCOS EDUARDO JOSE s/ Concurso Preventivo" y "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ, MARCOS EDUARDO JOSE y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO s/ Concurso Preventivo, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de GRACIELA BEATRIZ OSORIO DE MARCOS, EDUARDO JOSE MARCOS y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO. Se ha designado Síndico al Cdor. Bernardo Zabuski, con domicilio en Corrientes 1302, Piso 14, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito hasta el día 23 de octubre de 1989, habiéndose señalado la audiencia del 27 de diciembre de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/8 Nº 70.785 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a RAUL VICENTE LLAMEDO a fin de que comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que considere, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ PUNGITORE RICARDO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 2848 v. 28/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, en autos "BISCAY Y GOBELLI S.R. L. s/ Quiebra s Concurso Especial (art. 203) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo" (Expte. Nº 50.990 y 51.125), llama a mejorar oferta para la venta directa de los bienes dentro del quinto día de la última publicación tomándose como base de venta de los bienes que seguidamente se detallan la suma de ₳ 1.219.000 (ajustada por índice de precios al por mayor No Agropecuario nacional, publicado por el INDEC tomando como base de ajuste el mes de marzo de 1989). Un motocompresor portátil marca Sullair; una trituradora marca Parker (Se encuentra amurada al suelo); tres palas cargadoras marca Allis Chalmers NOS. 6785, 90UO3294 y 90UO2805. Los bienes están ubicados en Partido de Chaján, Pcia. de Córdoba. La venta es ad-corpus. El oferente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 71.185 v. 28/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. C. "CHASSA", resultando síndico el Contador Vicente Russo con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón

1730,Piso 13, Of. "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los directores y administradores de la fallida y los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 24/8 Nº 2837 v. 30/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COCO NESTOR", decretada con fecha 27 de julio de 1989, Síndico designado Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 3º, Oficina "E", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1989 y 1 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1990 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2822 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOINER S. A. C. I. y A.", decretada con fecha 31 de julio de 1989. Síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º, Oficina 22 "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1989 y 7 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2823 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ZIGANORSKY JORGE EDGARDO. Síndico el Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2850 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de BIZANTINA S. A. El correcto domicilio del Síndico Norberto Amadeo Antunez, en Pje. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos ya justificativos hasta el día 6/9/89. Habiéndose modificado los plazos dispuestos oportunamente, de la siguiente forma. ...b) Para la fecha de celebración de la junta de acreedores el 10/11/89; c) Para la presentación del informe del art. 35 de la ley falencial el 27/9/89 y d) Para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 el 10/10/89.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2851 v. 31/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO PABLO GOTELLI, C. I. 6.408.339, L. E. 8.341.052, en los autos caratulados "GOTELLI RICARDO PABLO s/ Quiebra", y se hace saber durante cinco días que se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de la publicación; actuando como síndico el Contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 2852 v. 31/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en fecha 5 de julio de 1989 ha decretado la quiebra de CARLOS DANIEL PANTANALI, casado, L. E. 122.559, corredor-comisionista de cereales, con domicilio en Maure 2487, Piso 1º, "B", Capital Federal, intimando al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley; prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; fijando el día 6 de diciembre de 1989 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Marcelo Puliani, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Of. 8º de la Capital Federal. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, el día 14 de marzo de 1990 a las 8 hs.. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley de Concursos).

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 2853 v. 31/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "DRASLINA S. A.", decretada con fecha 26 de julio de 1989. Síndico Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Of. 505, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores LUIS SAUL KUCKS, L. E. Nº 8.549.642, JAVIER WAJNCYMER, D. N. I. Nº 12.747.371, PABLO MARTIN CUEVA, D. N. I. Nº 12.491.292 y JORGE MARIA GUIRAUD, D. N. I. Nº 12.601.390, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/8 Nº 2824 v. 29/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Patorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TOVADOKA S. R. L., síndica Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1, 2 y 7 de la ley 19.551) Autos: TOVADOKA S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2806 v. 28/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "GUTIERREZ EDUARDO y SIEIRO DE GUTIERREZ MIRTA GRACIELA (Soc. de Hecho), DISTRIBUIDORA GUTIERREZ", siendo síndico el contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles bajo apercibimiento de considerárselе ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 2825 v. 29/8/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que se ha calificado la conducta de los Sres. GASPAR LUIS FERRANDO y JORGE RUIZ como de culpable y fraudulenta en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO s/ Concurso Civil s/ Incidente de calificación de conducta".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 2854 v. 31/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la QUIEBRA DE PRECIMAT S. A. I. C. A. F. I. con domicilio en la calle Avda. La Plata 1570 de Capital federal debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1989 ante el Síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 5º "115/117" de esta Capital, quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de diciembre de 1989 y el informe general de crédito el día 27 de diciembre de 1989 del corriente año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 19 de febrero de 1990, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/8 Nº 2809 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SEBASTINA LAVECHIA e HIJOS IESA con domicilio en la calle Tandil 2618 de esta Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º contrafrente de Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 12 de diciembre de 1989 y el informe general el día 5 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 26 de febrero de 1990 a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2829 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARCO PETRUCCI S. R. L. con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 1º, Oficina 10 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989 ante el síndico Cr. Manuel David Kobrynicc quien constituye domicilio en la calle Curapaligue Nº 150, Piso 4º, "D" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 19 de diciembre de 1989 y el informe general el día 12 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 5 de marzo de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2830 v. 29/8/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

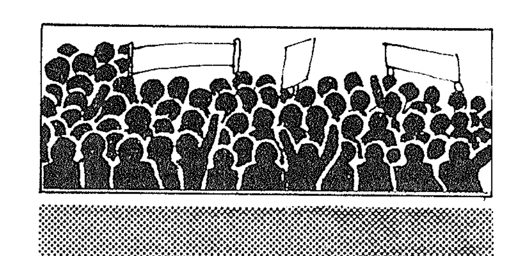
Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Dep. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza a ESTEBAN PIPERNO, JOSE PIPERNO y ANTONIO FRANZE y/o sus herederos, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que los represente. En los autos: "D' ANGELO ANGEL ALBERTO RAMON c/ PIPERNO ESTEBAN y Otros s/ Posesión Veinteañal", Expte. Nº 12.089, del Dep. Jud. de San Nicolás.

San Nicolás, 7 de julio de 1989.
Sonia Mabel Neustadt, secretaria.

NOTA: El presente edicto debe publicarse por el término de dos (2) días. Conste. También se hace constar que ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial.

e. 25/8 Nº 72.149 v. 28/8/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO TRES BANDERAS

Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "PARTIDO Tres Banderas Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 8 de 1989.- I) Proveyendo la presentación de fs. 32; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO TRES BANDERAS. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

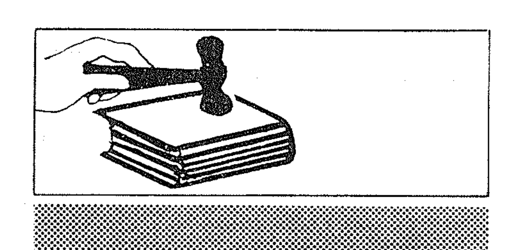
e. 25/8 Nº 2858 v. 29/8/89

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE

Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "Partido Movimiento Federalista Independiente Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 4 de 1989. I) Proveyendo la presentación de fs. 75; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

e. 25/8 Nº 2859 v. 29/8/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días, que en el expediente caratulado "CAYUELA, ARTURO Y OTROS C. CAPURRO, OLGA S. EJECUCION HIPOTECARIA" (Nº 192.541), se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio del martillero Ricardo José Fassi, la que se llevará a cabo en el Salón de Remates de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., del inmueble sito en la calle Segunda Suipacha Nº 3656, Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. P. Manz. 109, Parc. 4. El inmueble está constituido por dos departamentos: 1º) La casa al frente consta de dos dormitorios, un baño, cocina, sala comedor, un tercer dormitorio, y un patio, todo en regular estado de conservación: 2º) La vivienda del fondo con entrada independiente por un pasillo a la derecha consta de un dormitorio, otro que actualmente se utiliza como cocina y un baño, sin terminar; el inmueble consta de línea telefónica Nº 767-3495. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, cuatro hijos, una hermana y cuñado, habiendo comprometido la demandada en la cláusula tercera del contrato, que el inmueble lo entregará desocupado en caso de ejecución. El bien podrá visitarse todos los días de 10 a 12 hs. La venta se realiza al contado y en efectivo. Base: ₳ 190.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 24/8 Nº 70.979 v. 28/8/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 sito en Paraguay 714 - 4º Piso, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: MARTINEZ DE ALFANO, María Francisca c/QUINTEROS, Adrián André s/ div. de condominio", que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 31 de agosto de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un departamento ubicado en calle Bolívar Nos. 1168/70, 3º piso, unidad funcional 18, letra "C", desocupado y que consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero. Superficie de 32,75 m². Expensas correspondientes al mes de junio 1989 ₳ 1.771,74 y le corresponde un porcentual de 1,53%. Base: ₳ 72.627,07 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5‰. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 1989 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la misma, el comprador igualmente deberá depositar a embargo dicho saldo dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Horacio A. Liberti, secretario.

e. 25/8 Nº 72.177 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "The First National Bank of Boston c/Perazzo, José María s/Ejecutivo", Expte. Nº 25442, que el martillero Alfredo Claudio Bence, rematará el 30 de agosto de 1989 a las 10 horas en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, tres máquinas de escribir marca Olivetti en el estado de uso y conservación que se encuentran. Sin base, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata. Días de exhibición: cualquier día posterior al aviso en el Boletín Oficial en el horario de 9 a 12 horas, en depósito calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 25/8 Nº 72.180 v. 28/8/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA PATRONAL LTDA. DE SEG. s/Liq. Forzosa s/inc. Enajenación de Inmueble por los Liquidadores" Expediente Nº 51.826 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 6 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 planta baja y complementaria "A" (cochera) ubicada en la Av. Del Valle Fértil sin Nº Esquina del Lenguado sin Nº Municipio Urbano de Pinamar Provincia de Buenos Aires, se compone de living y comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín con parrilla, superficie del polígono y unidad funcional 52,77 mts. cuad., y unidad complementaria "A" (cochera) Superficie del polígono y Unidad Compl. 18,31 mts. cuad. de acuerdo al PH 39-164-77 Matrícula 36-Polígono 00-01- Matrícula 36/a. Polígono 00-02 nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. "V" Manzana 47, parcela 1 subparcela 1 designado según título como lote 1 de la Manzana 47, Zona 0 Secc. C-11, días de visita 1,2 y 3 de setiembre de 1989 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Deudas: a Fs. 40/42 Cooperativa Agua y Luz Pinamar ₳ 1.816,28 al 6/88 a Fs. 62/69 Impuesto Inmobiliario ₳ 1.814,30 Base ₳ 800.000 seña el 30% sellado de Ley Comisión 3% todo en efectivo al concluir la subasta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate. Aclárase que la subasta del presente bien se realizará en la Capital Federal en virtud de la facultad que al suscripto le confiere el cpr. 577 por considerar que de esta forma se obtendrá una mejor oferta, y un mayor número de oferentes .

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2820 v. 29/8/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el exptc. Nº 52.048 "INHOUDS KLEIN S.A. s/quiebra-incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Blanco Encalada 4847/53", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 14 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 4847/53 de Capital Federal, con dominio inscripto en la Mat. Nº 16-26620, Circ. 16 Secc. 51, Mz. 60, Parc. 19, con una sup. aprox. de terreno de 542 m². "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Sobre el terreno indicado existe un edificio en construcción (con un avance de obra del 61,05% según pericia existente) que se desarrolla en planta sótano, planta baja y nueve pisos, con una superficie total aprox. de 3453 m². destinado a casa de departamentos en propiedad horizontal y están proyectados 42 departamentos (de tres dormitorios con dependencias, de dos y un dormitorio y un ambiente), unidad de portería y cochera colectiva. Exhibición: el bien podrá visitarse los días 4,6,8,11,12 y 13 de setiembre de 1989 de 9 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 95.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo y/o cheque certificado sobre esta plaza (el cheque únicamente por el monto de la seña y a la orden de INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra). Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en las mismas condiciones antes enunciadas o sea al contado, junto con la oferta deberá acompañarse cheques certificados por el monto de la seña en la forma indicada y otro a nombre de uno de los martilleros por el importe de la comisión y sellado; las ofertas podrán presentarse al Juzgado hasta el día anterior al de la subasta y deberán ser abiertas por los martilleros en el acto del remate, resultando base de la subasta la oferta más alta; el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (art. 571 C. Procesal). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.

e. 25/8 Nº 2849 v. 31/8/89

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "TELEVEL I.F.C.S.A. s/quiebra s/incidente de subasta", Expte. Nº 62.218, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Alejandro Sorondo Ovando y Santiago Canop Mazar, rematarán sin base el día 1º de setiembre de 1989, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un torno semiautomático Somua 101-100-7; un torno múltiple New Britain Nº 29.897; un torno múltiple New Britain Nº 29.898; un torno New Britain Nº 20.485; una máquina especial Fichtel Sachs Nº 13 para mecanizado de cilindros; un torno revólver Somúa Nº 101-108-8; un torno paralelo Hanh y Kolb Nº 243; una brochadora vertical Fiulm Nº 98; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2031; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2047; un torno roscador Man Nº 0223; una rectificadora universal Morara Nº 15.340; dos hornos a petróleo Boker Nº 8860 y 8652; una máquina transfer Cor-Acero máquina fabricada especialmente para mecanizar balancín Ford 6 cilindros. Venta al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 15% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 29,30 y 31 de agosto de 9 a 12 hs. en Carlos Calvo 3233, Capital.

Buenos Aires, agosto 17 de 1989.
La Secretaria.

e. 25/8 Nº 72.178 v. 29/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, que desempeña el Suscripto, (Talcahuano 550, 7º piso, s/ Lavalle, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGUES DE BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 16.452), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Tacuarí 641/647, Capital Federal, con base al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú 3051, Capital Federal, Matrícula Nº 17/13429. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 90, Parc. 38, terreno 7,79 mts. de frente por 34,42 mts. de fondo, sup. aproximada de 265 m². Conforme mandamiento de constatación de fs. 551, se encuentra desocupado, con una construcción de aproximadamente 150 m²., cubiertos, 7 habitaciones, tres baños y una cocina, en muy mal estado de conservación, con techos rotos y caídos. Deudas: O.S.N. a fs. 98/99: ₳ 454,27, al 23/4/87. Municipales a fs. 168: ₳ 318,62, al 28/5/87. Base: ₳ 201.300. Seña: 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 2º) Espacio Guardacoche, (cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina, e Hipólito Yrigoyen, unidad 467, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Man. 56, Pac. 3, Sup. Total 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Municipales: ₳ 113,82 al 25/5/87, Partida Matriz 3-985 35.760,84, Según fs. 168, O. S. N. a fs. 100/101, deuda total al 23/4/87, ₳ 27,171 correspondiéndole según porcentual ₳ 108,68. Expensas según fs. 191, ₳ 636, al 24/3/88, todas ellas sujetas a reajustes. Matrícula 13-1032/467. Base: ₳ 43.670, Seña 8 %, comisión 4 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. 3º) Espacio guardacoche (Cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina y Ada. Hipólito Yrigoyen, unidad 468. Matrícula: 13-1032/468, nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 12, Manz. 56, parc. 3, Sup. Tot. 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Las mismas que las indicadas precedentemente para la unidad anterior. Según mandamiento de constatación de fs. 552, ambas unidades se encuentran en buen estado de conservación, y se accede a las mismas por ascensor. Los sábados y domingos permanecen cerradas. Base: ₳ 43.670, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 4º) Un Inmueble sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Calle Aráoz Nº 2564, Matrícula 246 del mencionado partido, terreno de 10,21 metros de frente, Sup. Tot. 307 m², aproximadamente, y según mandamiento de constatación de fs. 379/380, tiene una construcción destinada a depósito de aproximadamente 112 m² cubiertos, 96 m², techados con chapas de zinc y paredes de mampostería, tiene aproximadamente 1[illegible] m² cubiertos correspondientes a dos habitaciones y un baño, totalmente en mampostería, su estado general es bueno, tiene pisos de cemento toda la parte cubierta y se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. E, Manz. 289, Parc. 25. Deudas: Municipales a fs. 523. ₳ 2.641,22 al 28/12/88; según fs. 525 se encuentra afectada a obras de gas Nº 419. Todas ellas sujetas a reajuste. Base: ₳ 202.404, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Condiciones: Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cincos días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V. S. y como perteneciente a los autos de quiebra. Exhibición: Los

días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2807 v. 28/8/89

Nº 23

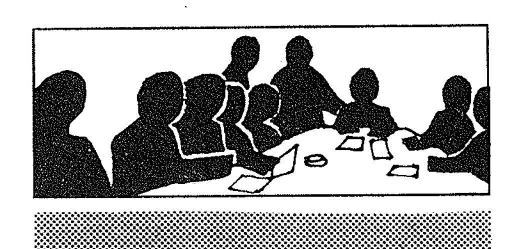
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "ORDOÑEZ MAURO E. C/OPEZZI OSCAR Y OTRO S/EJECUTIVO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 5 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: ubicado en la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 467/71 de Capital Federal. Consta de dos plantas, en planta baja por el Nº 471 se accede a un local a la calle, con taller, patio y baño. En planta alta, por el Nº 467, se accede a dos departamentos; la unidad Nº 1 de aproximadamente 94 mts. cuad., ubicada al frente tiene living comedor, dos dormitorios, sala de estar, baño, cocina y dependencias de servicio. Ocupada por el Sr. Duilio Ernesto Opezzi y flia. La unidad Nº 2 al contrafrente tiene un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con aproximadamente 48 mts. cuad. de superficie. Se halla ocupada por el Sr. Juan Carlos Opezzi y flia. El edificio cuenta con cuatro líneas telefónicas, una ubicada en el departamento Nº 1 y tres en el local de planta baja. Base: A 17.255.229,14. Seña: 10%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 31 de agosto y 1º y 4 de setiembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.179 v. 28/8/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52 a cargo de la infrascrita sito en Av. Callao 635, 1º piso; comunica por dos días en autos: "ROIG BERNARDO NATALIO c/OLMOS ALBERTO JESUS s/Ejecutivo" Expte. Nº 7604, que el martillero Enrique Re, rematará el día 31 (treinta y uno) de agosto de 1989 a las 15,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 151 entre las de Montevideo y Cuzco, paraje denominado Villa Scasso, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa que consta de: jardín al frente, living comedor, una habitación, comedor diario, cocina, baño, lavadero, una habitación (chica) y patio. Edificada en el Lote de Terreno Nº 23 de la Manzana letra "L", que mide 8,66 mts. de frente por 29,64 mts. de fondo. Está ocupada por el padre del propietario demandado. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 14 a 17 hs. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas, al 30/6/88 A 272,72, a la Municipalidad de la Matanza al 8/6/88 A 579,50, y a O.S.N. al 21/6/88 A 170,37, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Base A 800.000, al contado, seña 8% y comisión 3%, más el cinco por mil de sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 14 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.115 v. 28/8/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Mercedes Bs. As., Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ PARQUETERA NUEVE DE JULIO S.A. s/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 3693, B.D. Nº 894/131, que el martillero público Héctor B. Bozzetti subastará el día 2 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial de Junín, sito en calle Belgrano Nº 74 de la Ciudad de Junín, un inmueble ubicado en calle Compairet esquina Levalle de la Ciudad Nueve de Julio Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ: XV; Sec: B; Chacra: 170; Fracción II; Partida Nº 23638; Dominio Matrícula 9623 del Ptdo. de Nueve de Julio. Base de Venta: A 34.373. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien sale a la venta ocupado por la parte demandada. El inmueble podrá ser revisado los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 14 a 18 horas.
Mercedes, 8 de agosto de 1989.
José María Palmieri, secretario.
e. 25/8 Nº 72.145 v. 28/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
El Directorio.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.677 v. 28/8/89

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA:

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración honorarios al Directorio y Síndico según artículo 261, Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.815 v. 29/8/89

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme a lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, calle Ayacucho 2183, de esta Capital, el día 28 de setiembre de 1989, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.
El Presidente

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos Sociales. Estatutos a disposición de los Socios.
e. 24/8 Nº 70.942 v. 28/8/89

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 14 de agosto de 1989 se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 1989, a las 16 horas, en el local de la Av. del Libertador 774 10º piso "Y" - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Libertador 774 Piso 10 "Y", Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.
e. 24/8 Nº 70.984 v. 30/8/89

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro Nº 14.858

Balance General al 30 de abril de 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación del dividendo anticipado resuelto el 27/4/89. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la distribución de dividendos y su forma.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Buenos Aires, agosto 15 de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 24/8 Nº 72.023 v. 30/8/89

ARNO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Paysandú 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos de los ejercicios Nº 34 y 35 cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nº 34 y 35 finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6º) Elección de Directores y fijación de su número por el término de dos años.
7º) Información y tratamiento de las razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 8 de setiembre de 1989 inclusive (Art. 238, Ley 19.550).
e. 25/8 Nº v. 31/8/89

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
Ref. C. F. 28

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Distinguido consocio: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 29 del Estatuto Social, esta Comisión Directiva convoca a Ud. para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1989 a las 18,30 horas en la sede de la calle Lavalle 190, Primer piso, oficina 109, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria-Balance-Cuentas de Gastos y Recursos-Inventario e Informes de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Fijación del monto de las cuotas mensuales (Art. 5).
4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes; comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes, por el período completo señalado por los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta.
Saludamos a Ud. con toda consideración.
El Presidente
e. 25/8 Nº 72.082 v. 29/8/89

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1989. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

El Secretario General
e. 25/8 Nº 72.172 v. 29/8/89

ASOCIACION MUTUALISTA "GENERAL SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento del Art. 66 del Nuevo Estatuto Social adecuado al Decreto Ley Nº 20.321 de MUTUALIDADES de fecha 27/4/73, tenemos el agrado de convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en la Sede Social calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al período 1/7/1988 al 30/6/1989.
2º) Aumento de Cuotas Sociales (Art. 32) de su reglamentación.

Socio Activo	A 50. mensuales
Socio Participante	A 50.- mensuales
Socio Participante Menor	A 30.- mensuales
Socio Adherente	A 50.- mensuales

3º) Elección del Consejo de Administración por el período 1989-1990 (1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990) de conformidad con los Art. 30º y 55º formándose de la siguiente manera: Presidente; Vice Presidente 1º; Vice Presidente 2º; Secretario; Pro Secretario, Tesorero; Protesorero; Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, se elegirán también 3 vocales suplentes.
4º) Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
5º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, agosto de 1989.
El Vice-Presidente
e. 25/8 Nº 72.112 v. 29/8/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989, a las 8 horas, en la Sede Social calle Trelles 2715, Capital Federal para tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del Revalúo de la Ley 19.742 y destino del saldo.
6º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Señor Síndico durante el ejercicio 1988.
8º) Elección y designación de autoridades.
9º) Autorización al Honorable Directorio para efectuar estudios técnicos correspondientes al revalúo técnico de los bienes.
10º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso al artículo 261 L.S.-
El Presidente
e. 25/8 Nº 72.198 v. 31/8/89

BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos, consideración del resultado del ejercicio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238. Ley 19.550), a más tardar el día 11 de setiembre de 1989, inclusive.
e. 25/8 Nº 72.138 v. 31/8/89

"C"

CARILO TENNIS RANCH Sociedad Anónima Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por 2 años de cuatro Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.822 v. 29/8/89

CASA MINUJIN SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 17 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación del ejercicio Nº 20 finalizado el 28 de febrero de 1989 conforme con el artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5º) Fijación del número de directores e integración del directorio.
El Presidente
e. 23/8 Nº 70.817 v. 29/8/89

CASA MINUJIN SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 1988;
3º) Cambio de valor de las acciones y fijación del capital en australes;
4º) Aumento del capital y emisión de acciones;
5º) Prescindencia de la sindicatura;
6º) Reforma del estatuto social.
El Presidente
e. 23/8 Nº 70.818 v. 29/8/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" Sociedad Anónima Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 10,30 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Canje de Acciones en Circulación.
3º) Aumento de Capital Social por suscripción de Acciones.
4º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.870 v. 29/8/89

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1989/90.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva a tratar el punto 3).
7º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
Buenos Aires, agosto 22 de 1989.
El Secretario
e. 24/8 Nº 70.828 v. 30/8/89

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1989, a las 18:00 Hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Belgrano 265 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de revalúo establecido por la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.
4º) Aprobación de la Actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente
e.25/8 Nº 72.188 v. 31/8/89

CUMELEN S.A. Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Tenedores de acciones Clase A, para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en Echeverría 1825, piso 15, Capital Federal, sede de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración sobre modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Conversión de las acciones ordinarias Clase A de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
6º) Aumento de Capital y emisión acciones ordinarias de 1 voto de acuerdo a lo que resuelva en el punto 4º y 5º de esta Asamblea.
7º) Consideración sobre el cambio de valor nominal de las acciones llevándolo a A 1000.- (Un mil australes) por acción.
8º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
9º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: El Punto Nº 4 del Orden del Día requiere quórum de Asamblea Especial. Se recuerda a los socios accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Echeverría 1825 - P. 15º, Capital Federal, de 10 a 14 horas hasta el 6 de setiembre de 1989 a las 14 horas.
e. 25/8 Nº 72.156 v. 31/8/89

"D"

DIESEL BUENOS AIRES S.A. Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 11/9/89 a las 9 hs. en Vélez Sarsfield 1698, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234. inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/límites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
El Síndico
e. 24/8 Nº 72.043 v. 30/8/89

"E"

EL DESKUENTO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 8 de setiembre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo del atraso de la convocatoria.
3) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el

31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5) Fijación del número de directores y su elección por un año.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 22/8 Nº 70.592 v. 28/8/89

ENRICO DELL'ACQUA
Soc. Anón.
Nº de Registro 2792

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación Sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.

La Abogada
e. 22/8 Nº 70.627 v. 28/8/89

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989, a las 17 horas, en Balcarce 381, piso 7mo, departamento "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/89. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/89 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 23/8 Nº 70.769 v. 29/8/89

EXPRESO GENERAL URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1989 a las 19:00 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.748 v. 29/8/89

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 10:00 hs. en Corrientes 587. P. 6º Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234. de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 72.057 v. 30/8/89

ELIMAR
S.A.A.G.
Nº Registro Inspección General Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a la hora 11,30, en Sarmiento 459 Piso 8º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/89. Retribuciones a la Sindicatura.
2º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.079 v. 31/8/89

"F"

FORPINEU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local de la Avenida Belgrano 258 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación aludida por el Art. 234 inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Tratamiento a dar a la pérdida del Ejercicio, honorarios de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.699 v. 30/8/89

"G"

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/9/89 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico, en porcentaje mayor al establecido en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.696 v. 28/8/89

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 21 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicio 30 de abril de 1989 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.

Conforme al art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio
e. 24/8 Nº 70.992 v. 30/8/89

"I"

IMBROSCIANO HNOS.
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Tres Arroyos Nº 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de Directores en reemplazo de aquellos cuyo mandato fenecen.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.697 v. 28/8/89

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Avda. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.873 v. 29/8/89

INDOMET PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Indomet Plast S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º "9", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/8 Nº 70.996 v. 30/8/89

IATASA - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº de Registro 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32 9no. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.114 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, a las 16 horas en una primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. Of.38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación del llamamiento tardío a Asamblea;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha;
4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988;
5º) Designación de autoridades y Síndico;
6º) Determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas;
7º) Aumento del capital al quintuplo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

NOTA: Balances, Estados de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 708 piso 7mo. Of.38 Capital Federal, donde además los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para el Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.122 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of.38 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma de los estatutos en relación al artículo correspondiente al Capital Social;
4º) Autorización para la emisión de acciones con prima y determinación de dicho monto.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.124 v. 31/8/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre 1989, a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1988.
4º) Absorción del quebranto acumulado por el saldo de Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.159 v. 31/8/89

ITALTRIBUNA
S.A.
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.086 v. 31/8/89

"L"

LAS LAGUNAS
SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 9:00 hs. en Corrientes 587, Piso 6º, Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino de resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 70.980 v. 30/8/89

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Pte R. S. Peña 570 4º P. Cap.Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de los días 16/11/87 y 14/11/88

El Directorio

Se recuerda a los Señores socios y accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.

e. 25/8 Nº 72.195 v. 31/8/89

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15/9/89. a las 18 hs. en el local sito, Maipú 631 P. 1º B, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 19º Ejer.Econ. cerrado el 31/12/88.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción pérdida final afectando la cta. Ajuste de Capital.
6º) Fijación del Nº de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.837 v. 29/8/89

MOCBOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones o certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

e. 25/8 Nº 72.135 v. 31/8/89

"O"

ORENSANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 8 horas en primera convocatoria y en segunda a las 9,15 horas en Corrientes 1686 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de tres personas para ocupar el cargo de Directores hasta finalizar el ejercicio del año 1989 ante la renuncia del Directorio anterior.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.101 v. 31/8/89

"P"

PACKING
S.A. Argentina I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Lavalle 1334, piso 4º, Of. "39" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio, sobre la realidad económica y financiera actual de la sociedad y resolución sobre el criterio a seguir.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.658 v. 28/8/89

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11

de setiembre de 1989, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Carril 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987 y 1988.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.020 v. 30/8/89

PRODUCTOS OKINAWA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Carril Nº 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto al fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.018 v. 30/8/89

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Estatuto Social y en la ley 19.550 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal el 18 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del Presidente anterior y Directores que han renunciado el 1º de agosto de 1989.
3º) Designación de nuevos Directores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en el horario de 13.00 a 19.00 horas en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 12 de setiembre de 1989, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 25/8 Nº 72.134 v. 31/8/89

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989 a las 18 hs. en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.698 v. 28/8/89

ROSMINO Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/89 a las 10 horas en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/01/89.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al Directorio art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Directores y Consejeros, determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.835 v. 29/8/89

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.
I.G.J. Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1989 a las 20 hs. en Azcuénaga 870, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Elección y designación de los Directores por el término estatutario unificando la duración de los mandatos.
4º) Revocación del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 30 de agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

e. 25/8 Nº 72.125 v. 31/8/89

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo séptimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, cinco Vocales Titulares y Vocales Suplentes.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
7º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 22/8 Nº 70.068 v. 28/8/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2 piso, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración informe del Consejo de Vigilancia.
3) Consideración modificación de los artículos 6 y 10 del Contrato de Explotación y artículos 7 y 8 del Reglamento Interno.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionará la comunicación del depósito en la calle Luján 2417 de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 22/8 Nº 70.653 v. 28/8/89

TECA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones asamblearias del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la Asamblea. El depósito se recepcionará de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 72.001 v. 28/8/89

TACUMBU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1989, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Elección y fijación del número de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.201 v. 31/8/89

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Maipú 859/8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio 31/7/1989
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.- Expte. 46.120.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.679 v. 28/8/89

"V"

VIDRIERAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a los socios comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1989 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social Virrey del Pino 4271 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por la demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 31/10/88.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 24/8 Nº 72.042 v. 30/8/89

VERRASCINA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 1989 a las 15 hs. la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal con el siguiente:

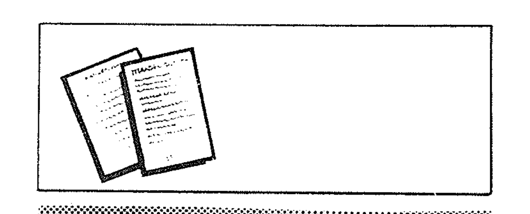
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/8 Nº 72.165 v. 31/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Dimas Pérez Freiria vende su negocio "Elaboración y venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista, venta de comestibles y bebidas en general, envasados y despacho de pan" de ALVAREZ JONTE 3125, sin deuda y personal a Herminia Mata Barbeira. Reclamos: Tucumán 2046 Capital.

e. 25/8 Nº 72.093 v. 31/8/89

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Marta Beatriz Cammarasana vende "Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040), sito en AV. GAONA Nº 2398 (dos mil trescientos noventa y ocho) P. B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Ubaldo Huerga. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 25/8 Nº 72.096 v. 31/8/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Juan Citro vende con retroactividad al 4 de Agosto de 1989, a Martín Doro Benedicto el treinta por ciento (30 %) indiviso, del negocio de panadería, sito en la Av. Gral Mosconi Nº 3285, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 72.116 v. 31/8/89

"B"

Se comunica que Manuela Fernández Menéndez vende y transfiere a Gladys Oyamburu su negocio de Comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, lácteos, despacho de pan, sito en BULNES 109, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Av. San Juan 3129, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 70.914 v. 30/8/89

"C"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público, Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Juan Bautista Calabró vende a los señores José Agustín Ferreiro y Roque José Sánchez, su negocio de panadería, sito en la calle CARRASCO Nº 425/27 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.866 v. 29/8/89

El Dr. Miguel A. Gargano Mendoza (T. 31 F. 664) avisa que "Roci S.R.L.", con domicilio en C. PELLEGRINI 713, transfiere el Fondo de Comercio denominado "Rocinante", negocio de café, restaurante, venta de helados y despacho de bebidas, sito en la misma dirección, a "Carlos Pellegrini 713 S.R.L." (en formación) libre de toda deuda, gravamen y antigüedad del personal. Reclamos de ley, en sus oficinas de Libertad Nº 370 P. 3º Dpto. "A", Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

e. 24/8 Nº 70.951 v. 30/8/89

"E"

Isaac Sabaj corredor Público Nacional con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, Avisa que: Antonio Somoza, Carlos Luis Caffarena, Hipólito González, Germán Iglesias y Gumersindo Vázquez, venden a Antas de Ulla, Soc. Anón. Su negocio de hotel (S.S.C.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 70.906 v. 29/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, avisa que Antas de Ulla Soc. Anon. Vende a Miguel Angel González, su negocio de hotel (S.S.C.) en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 70.908 v. 29/8/89

Se comunica que Gladis Sabino Fernández, C.I. 10.826.719, Policía Federal, vendió al señor Raúl Alberto Casadella, L.E. 4.145.021; el taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), con soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Exp. 10.650-87, superf. 262,77 m², ubicado en la calle EL SALVADOR 4340, P. Baja. Reclamos de ley mismo local

e. 25/8 Nº 72.068 v. 31/8/89

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Luciano F. Staropoli vende a Isidro Talavan el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J. A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º Piso "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.618 v. 28/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos A. Barreto y María L. Morteo venden a Osvaldo J.R. Maggiore el Fdo. de Comercio de quiosco, venta de golosinas envasadas ubicado en JUNIN 1082 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.617 v. 28/8/89

"L"

A. Armiento, Martillero Balanceador: avisa Juan José Pandelo, vende a Jaime Ramón Hernández Barroso, hotel alojamiento LUIS SAENZ PEÑA 1027/29, Capital. Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas Santiago del Estero 995 , Capital.

e. 22/8 Nº 70.669 v. 28/8/89

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón vende al señor Juan Bautista Calabró, su negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, galletitas, postres, golosinas, bombones, productos lácteos comestibles y bebidas en gral. envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.869 v. 29/8/89

Héctor Osvaldo de Tezanos, transfiere al Sr. Oscar Modesto Toscano, un quiosco de venta de "golosinas envasadas", situado en la LINEA "A" DE SUBTERRANEOS DE ESTA CAPITAL, EN LA ESTACION LIMA, SOBRE EL ANDEN NORTE Citando reclamos de ley en el local mencionado.

e. 23/8 Nº 70.850 v. 29/8/89

Se avisa que A. Bialer e Hijos S.R.L. transfiere a Carlos Víctor Bialer su local sito en LAVALLE Nº 2403, Capital, habilitado como: Venta de corbatas y venta de artículos para caballeros. Comercio minorista: venta de ropa confeccionada (204014). Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 25/8 Nº 72.142 v. 31/8/89

"M"

Cerisola & Cía. S.A.,representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Luis María Micucci vende a Lino Ramón Martínez negocio de panadería y fábrica de masas, sito en MARCOS SASTRE 3779/83 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 24/8 Nº 72.052 v. 30/8/89

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Bas Sogliano vende a Margarita Guaragna el Fondo de Comercio de quiosco, productos envasados, ubicado PTE. J.D. PERON 4319 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.616 v. 28/8/89

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a Carlos Alberto Biancalana el Fondo de Comercio que gira como empresa de viajes y turismo bajo la designación "Trinacria Tour", domicilio en PARAGUAY 635 5º Cap. antes Av. José María Moreno 775 1º Cap. Reclamos de ley al domicilio de la Empresa.

e. 24/8 Nº 70.923 v. 30/8/89

"R"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Miguel Angel González vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (sin la elaboración), sito en la calle ROSARIO Nº 840 P.B. y Sótano, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.868 v. 29/8/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Víctor Manuel Eberle vende a Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló negocio de panadería mecánica sito en RONDEAU 3959/63 Capital, domicilio partes. Reclamos ley nº oficinas.

e. 24/8 Nº 72.051 v. 30/8/89

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. "3" TE.: 322-0309 Capital, avisa que Adelina del Río de García vende a Adalberto León Mizzau, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SAN PEDRITO Nº 238 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 23/8 Nº 70.905 v. 29/8/89

Cechini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal. Avisan que con su intervención los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández venden al señor Julio Américo Ibáñez, su negocio de despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.867 v. 29/8/89

Al Comercio se avisa, que Farmacia Oribe Sociedad en Comandita Simple vende a Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Siaple "en formación", el negocio de farmacia, perfumería, tocador, óptica y fotografía, ubicado en la calle SARMIENTO 3602 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 27/7 al 2/8/89

e. 24/8 Nº 68.400 v. 30/8/89

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Avda. Córdoba 859 piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martín, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8/89 al 25/8/89.

e. 25/8 Nº 70.510 v. 31/8/89



"T"

Manuel Muiño García, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343 1º "3", Capital Federal, avisa: Que María Jesús Armendáriz vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Jorge Blanco y Salvador Julio Búcalo, su negocio de Café, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en calle TALCAHUANO 283 P.B. y E.P. Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley dentro de plazo legal, en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 70.596 v. 28/8/89

"V"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal Te: 49-4255 avisa: Que los señores Guillermo Rodríguez, Antonio López y Oscar Manuel Fideli venden a la señora Nunzia Parrino de Hisas el fondo de comercio del rubro de Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 973, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 70.700 v. 28/8/89

Nélida Beatriz Irianni, transfiere su Albergue Transitorio (16 habitaciones) de VALENTIN GOMEZ 3632/34 a Emilio Feler. Domicilio y reclamos mismo.

e. 23/8 Nº 70.749 v. 29/8/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Susana Beatriz Framiñan vende a Alejandro Reinaldo Jablonskis su negocio de hotel alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 72.011 v. 30/8/89

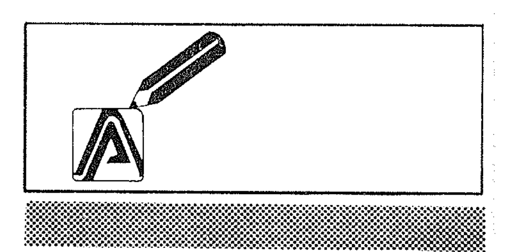
Se avisa que Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. transfirió a Clary S.A. el depósito, fraccionamiento, rallado, parafinado y envasamiento de queso. Depósito de sustancias alimenticias, bebidas envasadas y chacinados. Cámaras frigoríficas. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (mantenimiento). Venta por mayor y menor y oficinas administrativas sito en VALENTIN GOMEZ 3201/11/13/19/25/27 y AV. CORRIENTES 3240/62/64 Capital. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

e. 25/8 Nº 72.212 v. 31/8/89

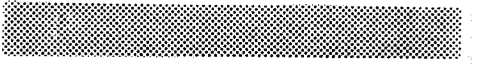
"Y"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Basilia del Carmen Rolon Marcco vende a Miguel Angel Seguin negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.020/030), sito en YERBAL 2767/69 Capital, domicilio partes, Reclamos ley n/ oficinas.

e. 24/8 Nº 72.053 v. 30/8/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"A"

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.

Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento a los sres. Accionistas que en el aviso del Boletín Oficial el día 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, Rec. Nº 69.698, se consignaron erróneamente las cifras correspondientes al aumento del capital, de-

biendo el mismo leerse como sigue: "Llámase a los Sres. Accionistas a ejercicio derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley hasta agotar el Capital sobre las Un Millón Doscientos Mil acciones (1.200.000) cuyo aumento y emisión dispuso la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/89 representado por Australes Un Millón Doscientos Mil (1.200.000) de las cuales Doscientas Cuarenta Mil (240.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y Novecientos Sesenta Mil (960.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción."

El Presidente

e. 25/8 Nº 72.143 v. 29/8/89

"B"

BANCO SUPERVIELLE —SOCIETE GENERALE —
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" o "B", que a partir del 28 de agosto de 1989, en nuestro Departamento de Títulos, calle Reconquista Nº 330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, contra prestación del cupón Nº 23, de los títulos representativos de dichas acciones, se pondrá a su disposición el dividendo en acciones (15 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B"). Simultáneamente, se abonará la capitalización parcial del saldo de ajuste de capital (200 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clases "A" o "B", según tenencias). Todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables de VA N 1, cada una, con cupones adheridos del 24 al 40 inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de VANA 10, se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta emisión y su cotización han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio

e. 25/8 Nº 72.150 v. 29/8/89

"F"

FUTURO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Matrícula S.A.C.: 5388, con domicilio legal en Estado de Israel 4160, Capital Federal, comunica su fusión por incorporación y absorción al Banco Mayo Cooperativo Limitado, Matrícula S.A.C.: 5074 con domicilio en Paso 646, Capital Federal. Incorporada: Valuación del Activo: ₳ 15.272.554. Del Pasivo: ₳ 9.340.368. Incorporante: Valuación del Activo: ₳ 1.622.271.713. Del Pasivo: ₳ 1.338.821.405, en ambos casos valores al 30 de noviembre de 1988. Compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 1988, el que resultó aprobado por la Asamblea de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada el 17 de enero de 1989, y por el Banco Mayo Cooperativo Limitado el 30 de marzo de 1989. Para reclamos de ley dirigirse a los domicilio sociales. Consejo de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Futuro Cooperativa de Crédito Limitada.

El Jefe de Departamento

e. 24/8 Nº 72.027 v. 28/8/89

"S"

S.A. VACCAREZZA
S. C. A.

Se hace saber por tres días que "S.A. VACCAREZZA S.C.A.", en liquidación, con sede social en Paraná 981, piso 2º, Cap. Fed., Inscrip. Reg. Púb. de Com. Lº 249, Fº 34, Nº 4865, el 26/12/68, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1989, resolvió: a) reconducción de la sociedad extendiendo el plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2050 y con vigencia desde inscripción de reconducción; b) reducción del capital social de ₳ 0,021 a ₳ 0,0168; Activo y pasivo antes reducción: ₳ 14.017.607,13 - ₳ 531.490,78; después reducción: ₳ 12.019.651,13 - ₳ 531.490,78. Oposiciones en: Escribanía Eduardo Claria Lavalle 1139, 4º piso, Cap. Fed.

El Autorizado

e. 24/8 Nº 72.063 v. 30/8/89

"T"

TELGA
Sociedad Anónima Transportadora

Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de mayo de 1989 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 2 a ₳ 20.000 ó sea en ₳ 19.998, mediante capitalización del ajuste del capital, emitiendo 199.998 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción; b) Reducir el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 10.200 ó sea en ₳ 9.800, mediante la cancelación de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción. Las acciones fueron canceladas y retiradas de circulación; c) Aumentar el capital social de ₳ 10.200 a ₳ 20.000 o sea en ₳ 9.800 emitiendo 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción con una prima de emisión global de ₳ 442.200.

El Autorizado

e. 25/8 Nº 72.205 v. 29/8/89